

ARCHIVO MUNICIPAL DE LA MEMORIA

Construyendo colectivamente
Memoria local.

Cuadernillo 1

Víctimas del Terrorismo Estatal
vinculadas al Municipio de Necochea

Actualización 2023

Víctimas del Terrorismo Estatal vinculadas al Municipio de Necochea/ compilado por Archivo Municipal de la Memora Necochea- 1a ed. - Buenos Aires, 2023. 98 p. ; 21x27,9 cm. - (Cuadernillo 1). Ibáñez, Manuel Leandro. Comp. y Maquetado.

INDICE

El Archivo Municipal de la Memoria.....	5
El Mapa Local	11
Introducción.....	12
Galería Fotográfica	14
Víctimas del terrorismo Estatal vinculadas al Municipio de Necochea.	16
Albores, Silvia Beatriz.....	17
Bonvino Hankel, Horacio.....	20
De Acha, Claudio.....	24
Edén, Stella Maris.....	26
Foulkes, Jorge Horacio.....	28
Fuentes, Amílcar Severo.....	30
Fuentes, Edgardo Aurelio.....	32
García, María Beatriz	34
Garramone, Daniel Fausto.....	36
Haristeguy, Susana Inés.....	38
Higa, Amelia Ana.....	40
Huchansky, Patricia.....	42
Ianni, Saturnino Vicente.....	44
Ibáñez, Roberto Aníbal.....	47
Lorenzo, Roberto Adolfo.....	50
Malmierca, Aldo Julián.....	54
Marazzato, Stella Maris.....	55
Mercero, Dora Rita.....	57
Miyares, Juan Felipe.....	61
Molina, Rubén Mario.....	63
Perdighé, Victorio Graciano.....	66
Porfidio, Roberto César.....	68
Quiroga, Beatriz Mariana.....	70
Reim, Alfredo.....	72
Riqueza, José Juan.....	73
Sagüés, Graciela Beatriz.....	75
San Pedro, Oscar Pedro.....	79

Sotuyo, Luis Alberto.....	80
Vieytes, Edirma Nélide.....	82
Zabala, María de las Mercedes.....	84
El Operativo Escoba.....	85
Aguilera, Jorge Martín.....	88
Furrer, Néstor Valentín.....	89
García Suárez, María Cristina.....	91
Librán, Mirta Noemí.....	93
Perriere, Lucía Julia.....	95
Valera, Patricia Carlota.....	96

El Archivo Municipal de la Memoria

El 05 de agosto de 2021, el Honorable Concejo Deliberante de Necochea aprobó, por unanimidad, la Ordenanza N° 10534/21 que dispuso la creación del **Archivo Municipal de la Memoria**.

VISTO:-

La necesidad de reunir, preservar, organizar y divulgar el patrimonio documental y en otros soportes destinado a garantizar el ejercicio de la memoria colectiva en el marco del Estado de derecho; y

CONSIDERANDO:-

Que la documentación histórica requiere tratamientos de organización y preservación que coadyuven a su puesta en valor y divulgación;

Que los conceptos de Memoria, Verdad y Justicia son pilares que deben resignificar continuamente los derechos humanos, concientizando y generando espacios que permitan una construcción de sentido de “nunca más”;

Que las experiencias repetidas de violaciones graves y flagrantes de los derechos humanos fundamentales sufridas en nuestro país en distintos períodos de su historia contemporánea, alcanzaron carácter masivo y sistemático durante las dictaduras militares de seguridad nacional, e inusitada gravedad durante el régimen de terrorismo de Estado instaurado el 24 de marzo de 1976;

Que la comunidad del Partido de Necochea no estuvo exenta del terror y las atrocidades que embargaron al conjunto de la Nación;

Que deben tenerse presentes los deberes del Estado de promover, respetar y garantizar los derechos humanos, incluidos los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, y asegurar los beneficios del Estado democrático de derecho para las generaciones actuales y futuras;

Que la preservación de la memoria colectiva compromete a todas las fuerzas vivas de la sociedad, a todos los partidos políticos y a todos aquellos que optaron claramente por vivir en un país democrático;

Que la conformación del Archivo Municipal de la Memoria constituye una responsabilidad ineludible de los Estados locales junto a las organizaciones de la sociedad civil que llevan años sosteniendo los valores de memoria, verdad y justicia como elementos indispensables para la construcción colectiva de una sociedad democrática;

Que en un contexto de expansión de la acción ciudadana, el servicio del Archivo en sus niveles históricos y sociales, educativos y culturales contribuye a la convivencia política en consonancia con el sistema democrático, en tanto dinamiza el flujo de información y promueve el conocimiento del quehacer apegado al Estado de Derecho;

Que la memoria como capacidad de conservar información que permita resolver problemáticas futuras es un atributo de los individuos, pero también de los colectivos sociales, por lo que la recuperación de la historia local es, al mismo tiempo, la recuperación de la memoria colectiva;

Que la historia local es una historia que se instala al interior de las fronteras del espacio recorrible de las personas e interactúa con la memoria colectiva de la comunidad y de quienes la componen;

Que las historias locales se convierten en un mecanismo para democratizar la Historia, al permitir que quienes la aprenden, lo hagan en calidad de protagonistas, de sujetos activos de esa historia en un proceso simultáneo de construcción y aprehensión colectiva de su memoria y su identidad;

Que de esta forma se construye un conocimiento histórico significativo a partir del mundo experiencial del sujeto, de su propio recorrido vital, donde podrá encontrar los significados del devenir histórico del que forma parte y hallar las respuestas a los problemas (históricos) con los que convive cada día;

POR TODO ELLO EL H. CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus legítimas atribuciones sanciona la siguiente: -

ORDENANZA N° 10534/21

ARTÍCULO 1º: - Créase el Archivo Municipal de la Memoria del Partido de ----- Necochea bajo la jurisdicción de la Dirección de Relaciones con la Comunidad y DDHH del Municipio de Necochea. -----

ARTÍCULO 2º: - El Archivo Municipal de la Memoria tendrá por objeto:

- a) Reunir, ordenar, preservar, custodiar, difundir, organizar, administrar técnicamente y asegurar la accesibilidad del patrimonio documental o en cualquier otro soporte que registre los hechos y consecuencias en el Partido de Necochea de la interrupción del Estado de derecho durante la última Dictadura Militar.
- b) Detectar, reunir, organizar y difundir información relativa a fondos documentales de instituciones públicas, intermedias y privadas, del municipio, la provincia y la nación en cuanto se relacionen con el conocimiento de los hechos ocurridos en el Partido de Necochea.
- c) Facilitar la investigación, estudio y acceso de los documentos conservados en sus propios repositorios y la difusión de los auxiliares descriptivos de aquellos que fuera posible.

- d) Publicar auxiliares descriptivos del patrimonio documental de conservación permanente y libre acceso.
- e) Procesar, digitalizar e informatizar el material de interés para la construcción de la memoria colectiva.
- f) Promover la investigación de carácter histórico y patrimonial destinada a la comunidad que coadyuve al ejercicio de la memoria y a la construcción de una sociedad democrática.
- g) Implementar actividades de extensión destinadas a establecimientos educativos en particular y al conjunto comunitario en general.
- h) Organizar Jornadas y conferencias relacionadas al quehacer que le es propio.
- i) Desarrollar acciones de comunicación e intercambio con instituciones afines.
- j) Contribuir a mantener viva la historia reciente en las generaciones presentes y futuras
- k) Proporcionar los instrumentos necesarios en la búsqueda de la verdad histórica, la justicia y la reparación social, ante las graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- l) Preservar informaciones, testimonios y documentos necesarios para estudiar el condicionamiento y las consecuencias de la represión ilegal y el terrorismo de Estado. -----

ARTÍCULO 3º: - El Archivo Municipal de la Memoria tendrá bajo su custodia:

- a) Fondos documentales producidos y recibidos por la Municipalidad de Necochea en cumplimiento de sus funciones, que se integren a sus existencias de acuerdo a las normas que lo rigen.
- b) La documentación pública, intermedia y/o privada que se obtuviere por compra, donación o legado o cualquier otro modo de adquisición de dominio, y la que para su conservación le fuere legada.
- c) Todo documento referente a asuntos o hechos de su interés, procedente de autoridades o funcionarios civiles, militares o eclesiásticos, con o sin firma, original, en borrador o copia.
- d) Las cartas privadas, diarios, memorias, comunicaciones y demás actos particulares de interés para el sostenimiento de la memoria histórica del Partido de Necochea.
- e) La correspondencia epistolar, libros y demás actuaciones de las entidades con personería jurídica o gremial y de las asociaciones civiles, que tengan interés para la memoria histórica y le fueran cedidas para su conservación y/o guarda. -

ARTÍCULO 4º:- La documentación referida a los años de la última dictadura -
----- militar producida por la Municipalidad existente en alguna dependencia municipal será puesta inmediatamente a disposición del Archivo Municipal de la Memoria e incorporada a sus repositorios.-----

ARTÍCULO 5º: - Los documentos donados al Archivo Municipal de la Memoria --
----- serán conservados con el nombre del donante o de la persona que el mismo indicare, salvo manifestación contraria del interesado. -----

--

ARTÍCULO 6º:- Sin perjuicio de las facultades y obligaciones propias de su ----- --
----- objeto, corresponde al Archivo Municipal de la Memoria:

- a) Elaborar, concertar y proponer convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil que trabajen los conceptos de memoria, verdad y justicia.
- b) Asesorar al Departamento Ejecutivo y al H.C.D. en lo referente a las políticas públicas de memoria y en cuanto interese a su quehacer.
- c) Dictaminar sobre la denominación de los barrios, establecimientos, calles y lugares públicos del municipio tendientes a conservación de la memoria colectiva.
- d) Aceptar herencias, legados o donaciones ad-referéndum del HCD.
- e) Solicitar de las instituciones privadas, y de los particulares, la información necesaria acerca de los documentos propios de su objeto que posean.
- f) Proponer e intervenir en la organización y realización de congresos, cursos, exposiciones, concursos, conferencias, etc. que tengan por finalidad el perfeccionamiento, estudio y divulgación de los valores democráticos.-----

ARTÍCULO 7º:- El Archivo Municipal de la Memoria funcionará en las -----
----- instalaciones de la Escuela Municipal de Artes, dependiente de la Dirección de Educación, siendo esta dependencia colaborativa en la conformación del equipo de trabajo destinado al área archivística.-----

ARTÍCULO 8º:- Créase en el ámbito del Archivo Municipal de la Memoria el ---
----- Consejo Consultivo ad honorem, cuyo objetivo principal será generar un espacio de consulta y participación para promover y contribuir en la investigación histórica de la recuperación de la memoria; el mismo estará integrado por las organizaciones de Derechos Humanos H.I.J.O.S. y la Comisión Memoria Militante Necochea y Quequén.-----

ARTÍCULO 9º:- La dirección a cargo del Archivo Municipal de la Memoria ----
----- tendrá como dependencia colaborativa y conjunta aquella vinculada con la Educación, y mediante la conformación de un equipo de trabajo destinado al área archivística, tendrán como funciones:

- a) Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las funciones correspondientes al Archivo.
- b) Diseñar las estrategias a seguir al interior de la Institución y llevar la coordinación de acuerdos y convenios con instituciones afines.
- c) Formular dictámenes, opiniones, juicios e informes que al efecto sean requeridos por instancias superiores.
- d) Presentar anteproyectos de programas de trabajo y hacer la gestión para la dotación de los recursos necesarios para el desempeño de las actividades propias.
- e) Diseñar, programar, organizar y garantizar la ejecución de los programas, proyectos y actividades inherentes al Archivo.
- f) Coordinar y aplicar los sistemas de organización técnica de los documentos y servicios, así como la difusión, capacitación del personal asignado y de otras dependencias que lo requieran.

- g) Elaborar un informe semestral de las actividades en curso y proyectadas que será elevado a las instancias superiores.
- h) Elaborar la memoria descriptiva de las actividades propias del Archivo.
- i) Identificar principios archivísticos para el tratamiento integral del fondo documental.
- j) Informar a las autoridades jerárquicas superiores respecto a los procedimientos técnicos.
- k) Ejecutar los programas, proyectos y actividades inherentes al Archivo.
- l) Establecer periódicamente un diagnóstico preciso sobre el estado de conservación del material en guarda.
- m) Abordar cuestiones técnicas en el contexto de documentos electrónicos. ----

ARTÍCULO 10º: - Es función primordial del Archivo Histórico Municipal prestar -
----- servicios de consulta de documentos, la que puede ser interna
o externa:

- a) Se entenderá por consulta interna la que realicen los funcionarios y empleados del gobierno municipal, que para el caso lo hagan al interior o exterior de la sede del Archivo solicitando los documentos en préstamo.
- b) Se entenderá por consulta externa la que realicen los investigadores y demás usuarios ajenos a la Administración Municipal, en la propia sede del Archivo. ----

ARTÍCULO 11º: - El préstamo de documentos para la consulta quedará sujeto a
----- las siguientes disposiciones:

- a) Todo documento a consultar deberá ser solicitado por escrito, llenando un formulario que para el caso le dará el responsable de la atención al público.
- b) El usuario no podrá consultar más de tres documentos de manera simultánea, aunque podrá consultar más documentos haciendo la solicitud correspondiente.
- c) Cada usuario es responsable del buen uso y consulta de los documentos que reciba en calidad de préstamo, debiendo reportar toda anomalía que encuentre al responsable del servicio.
- d) El personal del Archivo podrá limitar o denegar el acceso a documentos que no se encuentren en condiciones para la consulta debido las normas que protegen la privacidad de las personas.
- e) Solo se entregarán manuscritos originales cuando el material solicitado no se encuentre digitalizado. -----

ARTÍCULO 12º: - Siendo el Archivo una institución de servicio y preservación --
----- la memoria histórica municipal, los usuarios tendrán las
siguientes prohibiciones:

- a) Entrar en áreas no autorizadas.
- b) Introducir alimentos, bebidas, instrumentos generadores de ruido, así como fumar en el interior del Archivo.
- c) Queda terminantemente prohibido escribir y/o apoyar objetos sobre el material consultado, incluso los papeles en los cuales se toma nota.

d) La mutilación, deterioro, robo, hurto o sustracción parcial o total de los documentos quedan sujetos a la aplicación del artículo 184 del Código Penal que condena a quien dañare material custodiado en archivos.

e) No están permitidas actitudes o conductas que puedan perturbar a usuarios y personas que circulen u ocupen espacios compartidos. -----
-

ARTÍCULO 13º: - El Archivo se reserva el derecho de retirar la documentación ----- en el caso de que el usuario no cumpla con las normas de preservación anteriormente mencionadas. -----

ARTÍCULO 14º: - Todos los investigadores, al hacer públicos sus trabajos ----- estarán obligados a dar el crédito al Archivo y citar la referencia correspondiente al extraer la información requerida, asimismo deberá donar una copia del trabajo para incremento del acervo bibliográfico del Archivo.-

ARTÍCULO 15º: - Comuníquese al Departamento Ejecutivo y demás. -

Dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Deliberante de la ciudad de Necochea, en Sesión Ordinaria del día cinco de agosto de dos mil veintiuno. -

F.A.
M.J.C.

(Sesión en H.C.D. TV) <https://youtu.be/sNa9r1mWToE>

Este Archivo de la Memoria es una construcción permanente y continua; si conociste a alguna de las personas que recordamos en este cuadernillo, te invitamos a aportar tu testimonio, fotografías, cartas u objetos simbólicos vinculados al pasado reciente y así ser parte de la labor colectiva.



El Mapa Local

El Mapa Local por la Memoria, un trabajo conjunto de H.I.J.O.S. Necochea y el Archivo Municipal de la Memoria, es una herramienta interactiva de geolocalización que nos permite acceder a información sobre las víctimas de desaparición forzada, cometidas por el accionar represivo ilegal del Estado durante la última dictadura cívico-militar.

El mapa interactivo es una herramienta replicada en distintos puntos del país y nos permitirá diferenciar: ubicación-referencias-información asociada.

El recorrido por el mapa permite acceder a la ubicación exacta de los operativos locales de secuestro y desaparición, así como datos personales de las víctimas necochenses o vinculadas a nuestra ciudad por diversos motivos. Asimismo, el mapa identifica marcas, lugares y espacios en nuestro territorio destinados a la preservación de la memoria.

El mapa cuenta con imágenes y videos, aportando conocimiento a la historia de nuestra ciudad en el marco de las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia y a la construcción colectiva de nuestra identidad.

[Visitá el Mapa y sumá información a este proceso de construcción colectiva.](#)

[Mapa Local por la Memoria](#)



Introducción

El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas protagonizaron un golpe de Estado cívico-militar que interrumpió la vigencia de la Constitución y los derechos y garantías de los ciudadanos.

Con el objetivo de implementar un modelo económico y social que excluía a las mayorías, la dictadura desplegó una represión atroz sobre las organizaciones sociales que consideraban “peligrosas” para alcanzar sus objetivos - organizaciones políticas, sindicales, estudiantiles, barriales- a través del diseño y ejecución de un régimen del terror.

Se establecieron en todo el territorio nacional más de 500 Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) que dejaron el saldo de 30.000 detenidos-desaparecidos.

Las víctimas de la dictadura eran secuestradas en sus domicilios, en la vía pública, o lugares de trabajo por patotas integradas por fuerzas de seguridad y civiles; luego permanecían en cautiverio, sin que nadie supiera de su paradero, en centros clandestinos donde recibían torturas y vejámenes continuos; finalmente eran asesinados mediante métodos aberrantes y sus restos eran desaparecidos.

El Partido de Necochea no estuvo exento del terrorismo de Estado. El gobierno de-facto dividió el país en Zonas bajo la responsabilidad de jefes de las Fuerzas Armadas que implementaban el exterminio en su territorio, que a su vez se subdividían en Sub-zonas y Áreas; de esa manera, nadie quedaba a salvo del Estado del terror.

La provincia de Buenos Aires correspondía a la Zona 1 y el sudeste de la provincia integraba la Sub-zona 15. Dentro de esta, se ubicaba el Área 151, que comprendía los partidos de General Pueyrredón, General Alvarado, Lobería, **Necochea** y San Cayetano. La represión ilegal en el área 151 se coordinaba en el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601 de la ciudad de Mar del Plata y estuvo al mando de los Coroneles Cornejo, Bocalandro, Isasmendi Sola y Arias.

En Necochea se identificaron hasta el momento dos Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio: la Comisaría 1° -comisaría del centro- y la entonces Subcomisaría Villa Díaz Vélez -comisaría de la playa-. En noviembre de 2012, fueron juzgados, hallados culpables y condenados el ex comisario Héctor Francisco Bicarelli y el ex oficial Mario Larrea por los crímenes que cometieron en esas comisarías.

Treinta y seis personas vinculadas a Necochea, jóvenes en su gran mayoría, fueron víctimas de la dictadura; algunas de ellas secuestradas-desaparecidas en nuestra ciudad y otras en distintas localidades donde estudiaban o trabajaban. En las páginas de este cuadernillo, se describe a cada una de las víctimas, sus trayectorias de vida, y los sueños truncados por el Estado del terror.

Memoria, Verdad, Justicia.

Documentos del Estado terrorista: directiva del comandante general del ejército nº 404/75, lucha contra la subversión, plan del ejército contribuyente al plan de seguridad nacional / compilado por Rosa Elsa Portugheis. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos, 2012. 220 p.; 27x19 cm. - (Cuadernos del Archivo Nacional de la Memoria; 4)

Link de **descarga** PDF: [Documentos del Estado terrorista](#)



Galería Fotográfica

Necochea durante el terrorismo Estatal

30 de mayo de 1977; llegaban a nuestra ciudad fuerzas del **Gada 601** de Mar del Plata. La comitiva estaba integrada por el coronel Clodoveo **Battesti**, el coronel Alfredo Pedro **Barda**, el teniente coronel Roberto **Bocalandro** y el mayor Jorge Luis **Tocalino**, acompañada por responsables de la fuerza policial local; el oficial principal Héctor F. **Bicarelli**, el oficial principal Alfredo **Lamotte** y el comisario Armando César **Mazzieri** y recibida por el entonces intendente Alberto Vicente **Percario**. Pocas horas después serían **detenidos-desaparecidos** Alfredo **Reim**, Daniel **Garramone** y Edith **Vieytes**.





Víctimas del terrorismo Estatal vinculadas al Municipio de Necochea

Silvia Beatriz **Albores**/Jorge Martín **Aguilera**/Horacio **Bonvino**/Claudio **de Acha**/Stella Maris **Edén**/Jorge Horacio **Foulkes**/Amílcar Severo **Fuentes**/Edgardo Aurelio **Fuentes**/Néstor Valentín **Furrer**/María Beatriz **García**/María Cristina **García Suárez**/Daniel Fausto **Garramone**/Susana Inés **Haristeguy**/Amelia Ana **Higa Arakaki**/Patricia **Huchansky**/Saturnino Vicente **Ianni**/Roberto Aníbal **Ibáñez**/Mirta Noemí **Librán**/Roberto Adolfo **Lorenzo**/Aldo Julián **Malmierca** /Stella Maris **Marazzato**/Dora Rita **Mercero**/Juan Felipe **Miyares**/Rubén Mario **Molina**/Victorio Graciano **Perdighé**/Lucía Julia **Perriere**/Roberto Cesar **Porfidio**/Beatriz Mariana **Quiroga**/Alfredo **Reim** /José Juan **Riqueza**/Graciela Beatriz **Sagüés**/Oscar Pedro **San Pedro**/Luis Alberto **Sotuyo**/Patricia Carlota **Valera**/Edirma Nélida **Vieytes**/María de las Mercedes **Zabala**.

30.000 Detenidos-Desaparecidos ¡Presentes! ¡Ahora y Siempre!

ALBORES, Silvia Beatriz

Silvia nació el 11 de febrero de 1955 en Capital Federal, hija de Ricardo Albores y de María Luisa López, fue la menor de dos hermanos. Cursó sus estudios primarios en el Instituto Mitre de Olivos y culminó los secundarios en el Normal 10 de Belgrano. Cada vez que finalizaba el año escolar, su familia se trasladaba a Necochea a disfrutar del verano, primero en el balneario Marino y luego, desde su inauguración, en el Tres Arroyos. Muchas temporadas habitaron el departamento 3° "J" del edificio Royal. Fue en Necochea donde conoció a Roberto Ibáñez, quien luego de muchos años de noviazgo, distancias mediante, fue su esposo, compañero, y el padre de su único hijo.



Al terminar la educación secundaria, Silvia comenzó a trabajar en la ex Caja Nacional de Ahorro y Seguro y comenzó la carrera de Medicina. El 19 de diciembre de 1975 se casó con Roberto en Capital Federal, en el barrio de Belgrano, y se radicaron en La Plata compartiendo su vida, su amor y sus estudios mientras militaban en la J.U.P. (Juventud Universitaria Peronista) y esperaban la llegada de su bebé.

El 18 de octubre de 1976 nació Manuel Leandro y esa alegría enorme, tan esperada, de iniciar esa familia y sus expectativas por cumplir tantos otros sueños colectivos se desmoronaron el 25 de enero de 1977 (apenas 3 meses después) cuando Roberto fue secuestrado mientras conducía en moto por el centro de la ciudad en la calle 46 y 8. Luego de lo sucedido y de esperar noticias de su compañero refugiada con su bebé en la casa de unos compañeros, Silvia presentó su renuncia a la Caja de Ahorro y se mudó a Capital a la casa de sus padres en la calle Av. Del Tejar 3134, 1º A en Coghlan (actualmente la calle se llama Dr. Ricardo Balbín).

Su renuncia nunca fue aceptada y tampoco se enteró que luego del secuestro de su esposo, personal de la policía bonaerense se presentó en la filial platense de la Caja con intención de detenerla.

Ya en casa de sus padres, continuó valientemente con la búsqueda de la verdad sobre el destino de Roberto, hasta que en la madrugada del 19 de junio de 1977, mientras preparaba un biberón para su hijo, ese destino también la alcanzó. Un grupo de personas armadas, identificándose como fuerzas de seguridad, ingresó al domicilio con instrucciones de detenerla. Ella no opuso resistencia, se vistió, colocó en los brazos de su madre a su hijo, lo miró por última vez y se entregó.

Silvia tenía 22 años en ese momento, y hasta el día de hoy no hay ningún testimonio ni dato que permita conocer dónde estuvo, en qué lugar, ni cómo vivió sus últimos días.

Alta 1984	ID 200	DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 695
	ALBORES SILVIA BEATRIZ	LÓPEZ	de IBÁÑEZ
	ARGENTINA 22 años DNI 11576735 CI 7305572 PFA · Nacida el 11/02/1955 en la CAPITAL FEDERAL		
19/06/1977	Av. DEL TEJAR 3134 1º "A" · Coghlan · CAPITAL FEDERAL		1 / CF / IIIA
SECUESTRO	01:30 hs. · SU DOMICILIO · víct. hecho: 1 AV. DEL TEJAR ACTUALMENTE DR. RICARDO BALBÍN		OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN

Baldosa Memoria Normal 10 (2013)

ESCUELA NORMAL N° 10

 SILVIA BEATRIZ ALBORES DETENIDA - DESAPARECIDA 19/6/77	 NORA ALICIA BALLESTER DETENIDA - DESAPARECIDA 1/3/77	 MARÍA CRISTINA DA RÊ DETENIDA - DESAPARECIDA 22/10/77
 LAURA IRENE DORFMAN DETENIDA - DESAPARECIDA 10/6/78	 ESTELA MARÍA GACÉ DETENIDA - DESAPARECIDA 6/9/76	 ESTHER BERSBERG DETENIDA - DESAPARECIDA 21/7/78
 ANA MARÍA GONZÁLEZ DETENIDA - DESAPARECIDA 4/1/77	 VIVIANA IRENE RINGACH DETENIDA - DESAPARECIDA 11/6/73	 GLORIA NOHÉ VAINSTEIN DETENIDA - DESAPARECIDA 12/6/77

VIERNES 18 de OCTUBRE

a las 12 horas

en O'HIGGINS 2441, BELGRANO, CABA
(e/ Monroe y Blanco Encalada)




LOS INVITAMOS A LA COLOCACIÓN DE LAS BALDOSAS POR LA MEMORIA
DE LAS EX ALUMNAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 10
DETENIDAS-DESAPARECIDAS/ASELINADAS POR EL TERRORISMO DE ESTADO

Se suspende por lluvia hasta el siguiente viernes y así sucesivamente,
hasta el primer viernes en el que no llueva.

Baldosas Memoria en Coghlan

<https://www.saavedraonline.com.ar/la-comuna/vecinos-elaboran-baldosas-en-homenaje-a-detenidos-desaparecidos-de-coghlan/>

24 de marzo de 2020 a 44 años del Golpe, palabras de su hijo recordándolos

<https://nden.com.ar/nota/6303/roberto-ibanez--silvia-albores-y-su-hijo-manuel--gracias-por-legarme-su-sangre-y-sus-convicciones/>



BONVINO HANKEL, Horacio

Nació el 24 de noviembre de 1959 en Necochea. Horacio fue incorporado en marzo de 1978 al servicio militar obligatorio en el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601, con asiento en la ciudad de Mar del Plata. Sus padres recibieron la misma **carta** tranquilizadora que las demás familias de los recién incorporados en aquel año del mundial de fútbol y del conflicto limítrofe con Chile después del triunfo deportivo.

El 7 de agosto, después de dos semanas sin saber del hijo, y muy intranquila por la desaparición de otro soldado también residente en Mar del Plata, la madre de

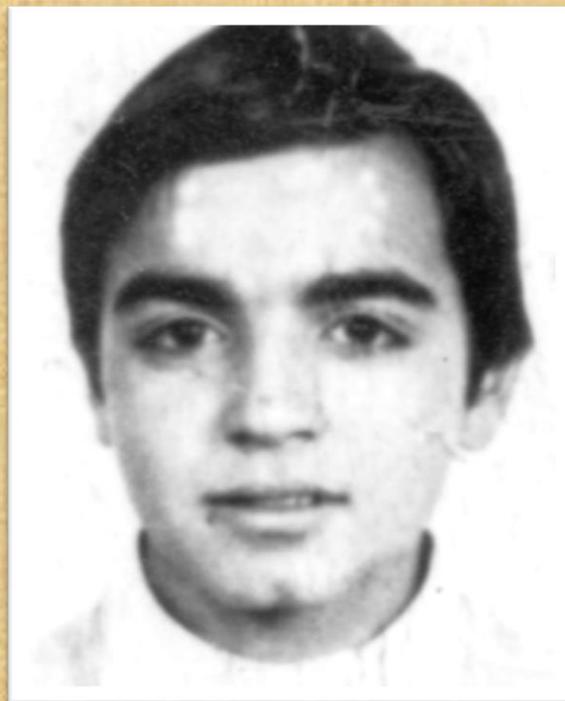
Horacio se presentó en el cuartel. Le comunicaron que su hijo había salido de licencia el 21 de julio y que no había retornado. Esta respuesta la alarmó aún más, ya que nadie del GADA 601 había ido a su casa a buscar al soldado ausente.

A partir de ese momento, la madre de Horacio se dedicó a investigar entre sus compañeros soldados. Así se enteró de que el 21 de julio su hijo estuvo junto a otros conscriptos recién desembarcados de los camiones que los llevaron desde el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601 a Mar del Plata. Supo la señora que Horacio había sido llamado por el subteniente Sabin Paz, quien, de ese modo, lo habría "marcado" para que los secuestradores lo identificaran. Posteriormente, la mujer se entrevistó con ese joven oficial y recibió como respuesta:

"Lo observé porque tenía sucio el pilotín".

Tiempo después, se enteró un supuesto sabotaje con arena en los motores de algunos vehículos del Grupo de Artillería.

El teniente coronel Bocalandro dio de baja a Horacio por desertor, y el juez Rodolfo B. Morales Ridicos rechazó el habeas corpus interpuesto en su favor. Horacio aún continúa desaparecido.



Lo secuestraron el 21 de julio de 1978 en inmediaciones de la Plaza Mitre (Mar del Plata). Tenía 18 años.

(Fuentes: RUVTE; desaparecidos.org / El Escuadrón Perdido)

LA CARTA

Unidad: Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601

Jefe: Teniente coronel Roberto Atilio BOCALANDRO

Comandante de Subzona: Coronel Aldo Carlos MASPERO

Comandante de Zona: General Carlos G. SUAREZ MASON

El jefe del GADA 601 enviaba una carta a los padres de cada ciudadano que iniciaba el servicio militar obligatorio.

Las cartas enviadas por el Teniente coronel Bocalandro tenían el tenor de la que recibieron los padres de Marcelo Reinaldo el 24 de marzo de 1978, cuyo texto es el siguiente:

"De mi mayor consideración:

"Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle saber que su hijo MARCELO REINALDO ha sido destinado al Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601, cuyo mando ejerzo, para cumplir con el sagrado deber que tiene todo ciudadano argentino de defender a su Patria.

"La formación militar que su hijo recibirá es el complemento necesario a la educación moral e intelectual que ha recibido en su hogar y que, en suma, conformarán al hombre que es brazo armado legítimo para la defensa de la Nación, de su tradición y de sus valores democráticos y cristianos.

"Encontrará en sus Jefes hombres sensibles a los problemas que pudieran presentársela y a la vez justos y firmes como exige la educación y formación de un hombre de 18 años.

"Nuestro soldado, su hijo, ha recibido todo lo que su condición humana exige: una minuciosa revisión médica, la vacunación preventiva correspondiente, un adecuado alojamiento y el vestuario y equipo necesario para afrontar esta nueva etapa.

"La vida en el cuartel, si bien es distinta a todo lo que el ciudadano ha conocido anteriormente, no exige nada más que lo necesario para afrontar sacrificios justos y medidos y ella retribuye con el trabajo en conjunto, la alegría de una sana camaradería y un afectuoso compañerismo.

"La práctica del culto particular de cada uno le está permitida sin limitaciones y son respetadas las fechas santas que prescribe cada religión.

"Las exigencias inmediatas hacen que su hijo, durante un corto período de tiempo, no puede ausentarse del cuartel. Pasado este lapso y siempre que no medie algún servicio a cubrir podrá salir franco entre las 18:00 hs del día viernes y las 06:00 hs del lunes. También goza, aun durante el primer período, de un régimen de visitas, el día domingo de 14:00 a 18:00 hs.

"En lo referente al franco pido a los señores padres que durante la permanencia del joven soldado en el domicilio continúen con la guía y la orientación que ha caracterizado la educación del hijo hasta este momento y el buen consejo esté presente en todos los actos de los mayores: la conducta a observar en la milicia, la corrección y prestancia en el uso del uniforme que tiene el orgullo de llevar, la lealtad hacia sus compañeros y a sus superiores y el hacer caso omiso a toda mala intención de tratar de desviarlo de sus carriles de honor, limpieza de procederes y fidelidad al Ejército y a su Patria en que ha sido educado.

"En éste el primer contacto que, como Jefe de Unidad tomo con los señores padres y con la esperanza que a él se sucedan otros quiero hacer llegar la seguridad de mi absoluta disposición para resolver en forma personal, cualquier inconveniente que pudiera surgir.

"La labor que en forma conjunta podamos desarrollar llevará a feliz término esta ardua tarea teniendo, como seguros beneficiarios al fin de la misma a Vuestro hijo y a nuestra querida Patria.

"Saludo con mi consideración más distinguida

"ROBERTO ATILIO BOCALANDRO

"Teniente Coronel

"Jefe Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601"

1954	D 678	DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 2281
	BONVINO HORACIO		HANKEL
ARGENTINO - 18 años - LE 13582006 - Nacido el 24/11/1959 en NECOCHEA - BUENOS AIRES			
21/07/1978	Plaza Mitre_ In med. de	MAR DEL PLATA - GRAL. PUEYRREDÓN - BUENOS AIRES	1 / 16 / 161
SECUESTRO	VIA PÚBLICA (SIN DETERMINAR) - Vid. hecho: 1	SECUESTRO DE SOLDADOS CONSCRIPTOS	
DOMICILIO	GUIDO (numeración legible)	MAR DEL PLATA - GRAL. PUEYRREDON - BUENOS AIRES	<input checked="" type="checkbox"/>
LABORAL	OBRAERO METALURGICO	"BIPR. METAL. SIA"	<input checked="" type="checkbox"/>



DE ACHA, Claudio

Claudio nació el 21 de septiembre de 1958, en el barrio “Los Plátanos”, cerca de La Plata, y era el primero de tres hermanos, hijo de Olga Koifmann y de Ignacio Javier De Acha. Vivió algunos años de su niñez en Necochea (1964 al 69 o 70) cursando parte de sus estudios primarios en la Escuela N°28. Su vivienda estaba ubicada en Av.75 y 6 cuando en esa zona solo había algunas casas y calles de tierra. Su padre, en esta ciudad, tuvo un atelier adonde pintaba sus cuadros en calle 61 entre 62 y 64 adonde anteriormente se encontraba la librería La Minerva.



Posteriormente, por cuestiones laborales, la familia se trasladó a General Pico y tiempo después regresaron a La Plata.

El día 15 de septiembre de 1976, entre las dos y las tres de la madrugada, Claudio fue secuestrado en su domicilio ubicado en Diagonal 73, n° 2539 de La Plata, por un grupo armado que se identificó como del Ejército. Antes de asesinarlo, lo tuvieron clandestinamente en cautiverio en la Brigada de Investigaciones de Banfield, perteneciente a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, sitio que dependía operacionalmente del Primer Cuerpo de Ejército. Claudio –al que ya le decían de sobrenombre “Mao” por sus ojos achinados-, era hincha de Estudiantes de La Plata, se deleitaba escuchando a Sui Generis y Los Beatles, pero también vibraba con el folclore latinoamericano y el buen cine. Tenía predilección por la lectura, lo hacía hasta cuando se desplazaba en bicicleta o caminando, lo que ocasionaba más de una situación disparatada. En el Nacional, de La Plata, el equipo psicopedagógico de su escuela hizo un test y preguntaron a los alumnos qué era lo que más anhelaban más para el futuro, Claudio respondió: “que no haya guerras ni hambre en el mundo”. Ingresó a este Colegio Nacional en 1972. El asesinato de prisioneros políticos en el sur de nuestro país, que se conocería como la “Masacre de Trelew” el 22 de agosto de ese año 1972, lo impulsó a militar, a pasar a la acción, como única manera posible de que aquella dictadura retrocediera. Optó por el peronismo a través de su brazo secundario, la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), creada un año más tarde.

Durante el cautiverio, el pan que le daban para comer lo repartía entre las mujeres embarazadas que corrían su misma suerte. Fue uno de los asesinados en la acción que los propios represores denominaron “La Noche de los Lápices”. Tenía apenas 17 años.

El 16 de septiembre de 2004 se le dio su nombre a un aula del Colegio Nacional de la UNLP. También se lo recuerda en la placa conmemorativa fijada en el Bosque de la Memoria, en Israel, como uno de los detenidos-desaparecidos en la Argentina de origen judío. En la ciudad de Villa Mercedes, San Luis, por ordenanza N° 1362-o, del 20 de agosto de 2002, hay una calle con su nombre. Además de numerosos actos y recordatorios que se suman todos los años.

En el libro de Leonardo Marcote sobre la vida y la obra de María Claudia Falcone: “Claudio era un gran militante, comprometido y muy disciplinado en todo lo que había que hacer. Muy estudioso, leía mucho (...) Claudio venía de una familia marxista; entonces tenía más fundamentación teórica y se destacaba”, así lo recuerda Adela Segarra que pasó por la UES.

Alta 1984	ID 1405 DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 148
	DE ACHA CLAUDIO	KOIFMANN
ARGENTINO	17 años DNI 12530683 CI 3115478 (Bs. As.) · Nacido el 21/09/1958 en la CAPITAL FEDERAL	
15/09/1976	Diag. 73 N° 2539 · LA PLATA · BUENOS AIRES	1 / 11 / 113
SECUESTRO	03 hs. · SU DOMICILIO · vict. hecho: 1	OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN "Noche de los lápices"
DIVISION CUATRERISMO (DESTACAMENTO DE ARANA) POZO DE BANFIELD		[VISTO (TESTIMONIO DE EX DETENIDOS)] [VISTO (TESTIMONIO DE EX DETENIDOS)]
CASO INCLUIDO EN CAUSA JUDICIAL EN LA QUE SE INVESTIGARON, PROBARON Y CONDENARON DELITOS DE LESA HUMANIDAD		
Sentencia dictada por la CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL en Causa N° 13/84 (Causa 13)		diciembre de 1985
Sentencia dictada por la CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL en Causa N° 44/86 (Causa 44)		diciembre de 1986
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 1 DE LA PLATA en Causa N° 2955/09 (Circuito Camps)		marzo de 2013

Testimonio de su tía ante el gobierno israelí:

<http://www.desaparecidos.org/arg/victimas/d/deacha/tia.pdf>

Causa 13/84 caso N°32

<http://www.derechos.org/nizkor/arg/causa13/casos/caso032.html>



EDEN, Stella Maris

Stella Maris nació en Juan N. Fernández el 16 de enero de 1948. Hija de Adolfo Eden y Elida Quinteros. Madre de tres hijos, militante política y catequista junto a su esposo Carlos Alberto Baglietto, en la parroquia de Quilmes del Padre Luis Farinello.

Aún se desconoce la fecha y lugar de secuestro de Stella, pero a fines de agosto de 1975 Carlos fue secuestrado de la casa de su madre. Unos meses después, la familia recibió un llamado de la morgue de la Policía de San Miguel para que se presentaran a reconocer los cuerpos de Stella y Carlos, quienes fueron asesinados el 09 de octubre de 1975 en un descampado frente al establecimiento industrial SKF en la localidad de Pilar. Carlos tenía 30 años y Stella Maris 27.



Desde el 24 de septiembre de 2013 por ordenanza Nº 12.138/13 del Honorable Concejo Deliberante de Quilmes, la calle 827, Solano, pasó a llamarse Stella Maris Edén.

Alta 1987	ID 11471 ASESINATO	REDEFA 919
	EDÉN STELLA MARIS	SDH 682
	QUINTEROS	de BAGLIETTO
	ARGENTINA 27 años LC 5710068 · Nacida el 16/01/1948 en JUAN N. FERNÁNDEZ · NECOCHEA · BUENOS AIRES	
	22-24/08/1975 · Gran Buenos Aires / Capital Federal	
	SECUESTRO	SIN DETERMINAR · vict. hecho: 1 PRESUMIB. ZONA SUR DEL GRAN BUENOS AIRES
		OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
	09/10/1975	"Zona descampada frente al estab. fabril de rulemanes S.K.F." · TORTUGUITAS · MALVINAS ARGENTINAS (ex GRAL. SARMIENTO) · BUENOS AIRES
	ASESINATO	19:20 hs. · VÍA PÚBLICA · vict. hecho: 2 HORA HALLAZGO · ACTAS CONSIGNAN LUGAR DE FALLECIMIENTO COMO "JOSÉ C. PAZ"
		SECUESTRO Y EJECUCIÓN

Entrevista a su hija Judith Baglietto en portal de noticias Jnf Net

<https://jfnfnet.com.ar/stella-maris-eden/>

Plantamos Memoria (Juan N. Fernández-Claraz) 29 de marzo de 2021

<https://nden.com.ar/nota/9494/recordaron-a-los-detenidos-desaparecidos-en-claraz-y-juan-n--fernandez/>



Foulkes, Jorge Horacio

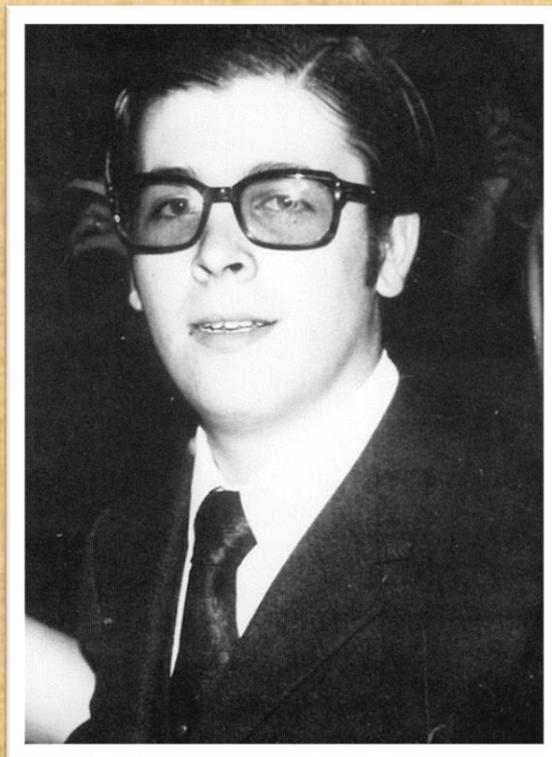
Jorge era oriundo de Neuquén y egresado del Colegio Nacional de Tres Arroyos, una vez graduado se desempeñaba como corresponsal de Radio Necochea y de La Voz del Pueblo, de Tres Arroyos.

Militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML), realizaba tareas de contra información y trabajaba para la Agencia de Noticias Clandestinas (ANCLA). Lo apodaban "Coco" o "Cocorolo". Participó en la resistencia contra el cierre de la Escuela Superior de Periodismo después del golpe de Estado.

Fue secuestrado el 25 de febrero de 1978, en Av. Córdoba N° 3239 5 F, junto a sus compañeras de militancia Patricia Ayerbe -quien estudió en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- y María Ester Infesta -estudiante de Arquitectura- y según testimonios fue visto en el CCD "El Banco". Al momento de su secuestro y desaparición, Jorge tenía 23 años.

De acuerdo a su Legajo N° 728/73 a la ficha de Títulos y a los Libros de Resoluciones de la Escuela Superior de Periodismo, se graduó como Licenciado en Ciencias de la Información el 7 de abril de 1976. En su legajo consta una leyenda del 27 de marzo de 1981: "Se archivó expediente título en esta Facultad. No habiéndose cumplimentado trámite correspondiente en la Dirección de Títulos y Certificaciones".

Fuente: Proyecto Presentes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).



Alta 1984	ID 1919 DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 1832
	FOULKES JORGE HORACIO	DINSEN
1977	ARGENTINO 23 años DNI 11599059 CI 10391754 PFA CI 2951871 (Bs. As.) · Nacido el 30/01/1955 en NEUQUÉN · CONFLUENCIA · NEUQUÉN	
	25/02/1978 Av. CORDOBA 3239 5º "F" · Recoleta · CAPITAL FEDERAL	1 / CF / II
	SECUESTRO 16-18 hs. · DOMICILIO DE TERCEROS · víct. hecho: 3	OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
	COCO (f) / GORDO (f)	
	EL BANCO	[VISTO (TESTIMONIO DE EX DETENIDOS) / "DESTINO FINAL"]

<https://pulsonoticias.com.ar/64140/batalla-contra-el-olvido-desaparecidos-y-desaparecidas-en-la-prensa-platense/>

<https://www.diario4v.com/necochea/2014/3/17/detenidodesaparecido-cumplen-aos-secuestro-jorge-horacio-foulkes-2820.html>

<https://www.lanuevacomuna.com/?p=17921>

LINK Sobre Rodolfo Walsh y la Agencia de Noticias ANCLA

<http://www.elortiba.org/old/ancla.html>



El sábado 27 de abril de 2013 se colocó una baldosa en memoria de Patricia Ayerbe, Jorge Horacio Foulkes y María Ester Infesta, en Córdoba 3239 (CABA).

Fotografía: Mónica Hasenberg.



FUENTES, Amílcar Severo

Amílcar nació el 05 de enero de 1958 en Claraz. Cursó los estudios primarios en la escuela N° 16 y secundarios en el Instituto Excelsior de JNF.

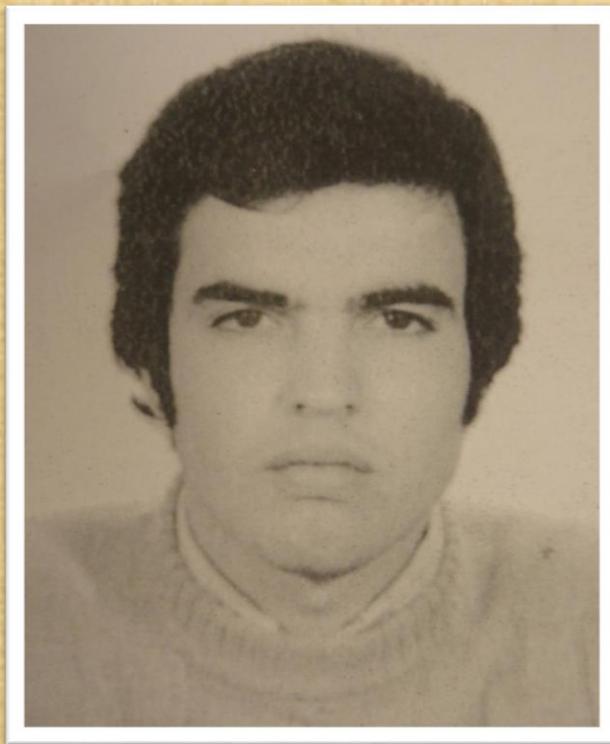
Luego se trasladó a Mar del Plata con intención de estudiar Arquitectura, donde desarrolló su actividad militante.

Con el despliegue del terrorismo de Estado, "Milco" resolvió volver a su pueblo natal, refugiándose en la estación de servicio donde trabajaba su amigo Héctor Darío Nochetti (Tito).

Pese a la oposición de su amigo, Amílcar decidió volver a la casa de sus padres la noche del 25 de octubre, previamente cenaron en la pizzería de Rodríguez, donde Milco entonó un tango de uno de sus artistas preferidos, Julio Sosa.

El 26 de octubre de 1976 llegó a Claraz un operativo del ejército del GADA 601 guiado por el entonces comisario Héctor Bicarelli, rodearon el domicilio mientras Milco punteaba un terreno de la casa de sus padres para sembrar papas, en ese momento lo secuestraron, además las fuerzas de seguridad saquearon las pertenencias de la casa.

Milco fue asesinado el 31 de diciembre de 1976 en un enfrentamiento con fuerzas de seguridad fraguado en las calles Tupac Amaru y Salguero del partido de San Isidro, a los 18 años de edad.



Alta 1984	ID 6266 DESAPARICIÓN FORZADA	CORRAL	CONADEP 902 REDEFA 117
	FUENTES AMÍLCAR SEVERO		
	ARGENTINO 18 años DNI 11896548 CI 124418 (Bs. As.) · Nacido el 05/01/1958 en CLARAZ · NECOCHEA · BUENOS AIRES		
	26/10/1976 · CLARAZ · NECOCHEA · BUENOS AIRES		1 / 15 / 151
	SECUESTRO no consta hora · SU DOMICILIO · vict. hecho: 1 "PLANTA URBANA" (EN LA ÉPOCA CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO)		OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
	31/12/1976 TÚPAC AMARU y SALGUERO · BOULOGNE SUR MER · SAN ISIDRO · BUENOS AIRES		4 / 420
	ASESINATO madrugada · VÍA PÚBLICA · vict. hecho: 7 (1 NN) CADÁVER Nº 4		EJECUCIÓN DE CAUTIVOS EN ENFRENTAMIENTO FRAGUADO
	MILCO		

Inauguración Espacio de Memoria en Claraz en homenaje a los hermanos Amílcar y Edgardo Fuentes (Nota en Nden.com.ar) 5/11/16

https://nden.com.ar/nota/330/claraz_con_emocion_y_dolor_se_inauguro_el_monumento_a_los_hermanos_fuentes/

Afiche de los organismos de DDHH necochenses convocantes a la actividad

Inauguramos Espacio de Memoria en homenaje a: Edgardo Aurelio Fuentes (Pinguino) y Amílcar Severo Fuentes (Milco)
(Detenidos Desaparecidos y Asesinados por la Última Dictadura)

CLARAZ

JUICIO CASTIGO

POR LOS 30.000 COMPAÑEROS DESAPARECIDOS

MEMORIA VERDAD JUSTICIA

Sábado 5/11 - 11 hs. - Claraz

Comisión por la Memoria Militante Necochea

H.I.J.O.S. NECOCHEA
En La Red Nacional



FUENTES, Edgardo Aurelio

Edgardo nació el 31 de enero de 1954 en Claraz.

Cursó estudios secundarios en el colegio San José de Tandil. Luego comenzó a estudiar Arquitectura en la ciudad de Mar del Plata, donde comenzó a militar en la Juventud Universitaria Peronista (JUP).

Con el despliegue del terrorismo de Estado, buscó refugio en la ciudad de La Plata, donde se enteró del secuestro de su hermano y del asesinato en Mar del Plata de su pareja, quien esperaba un hijo suyo.



“Pingüino” o “Yogui”, como lo llamaban amigos y compañeros, fue secuestrado entre el 15 y el 18 de noviembre de 1976 en un departamento de calle 2 y 60 por un comando del GADA 601 que lo trasladó a Mar del Plata. Edgardo tenía 22 años, se desconoce la fecha del asesinato y permanece desaparecido.

Alta 1984	ID 6267 DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 903
	FUENTES EDGARDO AURELIO	CORRAL
ARGENTINO 22 años DNI 11110631 · Nacido el 31/01/1954 en CLARAZ · NECOCHEA · BUENOS AIRES		
15-18/11/1976 Calle 2 Nº 1355 dpto. "D" _ esq. Av. 60 · LA PLATA · BUENOS AIRES		1/11/113
SECUESTRO no consta hora · DOMICILIO DE TERCEROS · víct. hecho: 4		OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
EDGAR / PINGÜINO / YOGUI		

LA CAPITAL

Rosario, sábado 27 de noviembre de 1976

RE ACCION ANTIEXTREMISTA MAR DEL PLATA INFORMOSE

(Telam). — la Subzona... y los esa el ido

foráneas las mentes juveniles, etcétera.

Arseño Florencia (a) "Flory"; Arseño Felicitas (a) "Felicia"; Alfonso Angélica (a) "Fatiga"; Biegain Cristina (a) "Cris"; Bargas Nora Elba (a) "Ari"; Abachain Juan Carlos (a) "El Armeño"; Bonfil Adriana Clara (a) "La Chona"; Carelli Analla (a) "Chirila"; Celesta Federico (a) "Chino"; Caselli Renata (a) "Adela"; De Paoli Rubén (a) "Chuco"; Di Paolo Marta Alicia (a) "Chichi-Nora"; De Pablo Alejandra (a) "Gorda Alejandra"; Dalera Elena (a) "Yauya"; Di Nunzio Hugo Alejandro (a) "Culotte"; De Paoli Raúl (a) "Trull"; Fandiño Teza (a) "Tesa"; Garuti Antonio (a) "Antonio"; Garralda Ricardo (a) "Antonio"; Fuentes Edgardo (a) "Yogui"; Fuentes Amílcar (a) "Milco"; Guangirolí Lia Mariana (a) "Mariana"; Gaya Carlos (a) "Vasco"; Galeazzi Carlos Alberto (a) "Cholo" o "Carlitos Misterio"; Giochini Ana Inés (a) "Nati"; Hallgarten Fabián (a) "Pochi"; Hallgarten Fernando (a) "Nandy"; Larrieu Patricia (a) "Abubia"; Loyarte María Florencia (a) "Elopy"; Loyarte Mercedes (a) "La Negra"; Molinari Costa nza (a) "Pete"; Morales Ricardo (a) "Manga"; Miguens Marcos (a) "Pájaro"; Monjeau Federico (a) "Tero"; Monjeau Alejandro (a) "Ale"; Pascarelli Mirta (a) "Fafa"; Patrucco Daniel (a) "Danielín"; Pomponio Julio (a) "Manuel" o "Samata"; Pontano Noelia; Pecoraro Susana (a) "Chuchi"; Rafaldi Luis María (a) "Yiyo"; Rizzo José Luis (a) "Gato"; Segarra Laura (a) "La Negrita"; Segarra Alicia (a) "Negra"; Jorge Segarra (a) "Negrita"; Souto Olga (a) "Olga"; Suárez Carlos Ignacio (a) "Panda"; Torres Canu Pablo (a) "Bananita"; Tracco Emilce (a) "Emilce"; Trajilne Jorge (a) "Chilia"; Ignacio Bernado (a) "Pájaro"; Carricajo Héctor (a) "Pepe"; "Cabezón" o "Pedro"; Fuentes Eduardo Héctor (a) "Toto"; Pardo Gabriel Alejandro (a) "El Vikingo"; Del Monte Raúl Héctor (a) "Pájaro"; "Abel"; Bronzini Juan Carlos (a) "Pipo"; Truppel Andrés (a) "Andy" o "Gringo"; Starita Roberto, De Thoma Marcela (a) "Gorda"; "Ciudadanos, malditen profundamente y sepan valorar esta triste experiencia que surge de la lectura de estos nombres y apellidos ya que detrás de cada uno de ellos queda una familia destrozada ante la pérdida de un hijo que prefirió transitar un camino de difícil retorno cual es el de la subversión, antes que escuchar el consejo orientador en un padre o un profesor. Asimismo reflexionen los padres y educadores para evitar en el futuro hechos como estos, tomen conciencia de la imperiosa necesidad de conocer, comprender, orientar y apoyar a sus hijos para que si bien la senda correcta, esto es un deber irrenunciable e impostergable; no haya sacrificio de mártires o héroes que ofendieron la vida por el honor de una sociedad..."

PREVENTIVA POR ENCUBRIMIENTO

Capital Federal, (Telam). — El juez de instrucción, doctor Luis José Marino, por la secretaría del doctor Vicente A. Cisneros, decretó la prisión preventiva de Teófilo Mubafra, argentino, de 49 años, casado, industrial, por encubrimiento, dispuso también embargo sobre sus bienes por 150.000 pesos. La causa se inició a nte investigaciones efectuadas por la Policía Federal a raíz del secuestro de que fuera víctima Yaco Buhar, procediéndose a la detención de Mubafra por la posterior participación del mismo en ese hecho. En esa oportunidad se secuestró una camioneta rastrojera, modelo 1975, que según su declaración indagatoria, adquirió a un tal "Osvaldo" recomendado por otro individuo llamado "Jorge", en 14 millones de pesos viejos, de los cuales entregó siete millones. Dijo que carecía de toda documentación que acreditara la compra, que...

cuanto a los papeles de la camioneta, los destruyó por consejo de un conocido. Los testigos citados no ratificaron lo relatado por Mubafra. Expresa el magistrado que en el caso se dan los extremos de la sempiterna prueba de la comisión, por aquél, del delito de encubrimiento. Ello, en virtud del secuestro de la camioneta que había sido sustraída anteriormente a su propietario Jorge Omar Buhar, quien denunció el hecho ante la seccional 44ª, de la Policía Federal, acompañando la documentación pertinente. Destaca el magistrado que resulta inexplicable que Mubafra no tenga documentación por la compra, así como que haya destruido los papeles legales de la camioneta, todo lo cual lleva a sospechar de su accionar delictual, debiendo tenerse en cuenta por otra parte que no puede dar datos concretos sobre el vendedor, lo que hace pensar también...

Comunicado N° 34 de la Subzona Militar 15 firmado por Pedro Barda, jefe del GADA 601, con asiento en Mar del Plata. En este comunicado, publicado por diferentes diarios del país, Edgardo y Amílcar, figuran en un listado de 59 supuestos "elementos subversivos" prófugos y buscados para ser apresados y sometidos a la "justicia". La publicación con fecha 27 de noviembre de 1976 es posterior a las fechas del secuestro, desaparición y asesinato de ellos.

Investigación del periodista necocheño Nicolás Salas sobre el secuestro y desaparición de Edgardo y Amílcar Fuentes publicada en dos notas consecutivas en vísperas de la inauguración del Espacio de Memoria en Claraz.

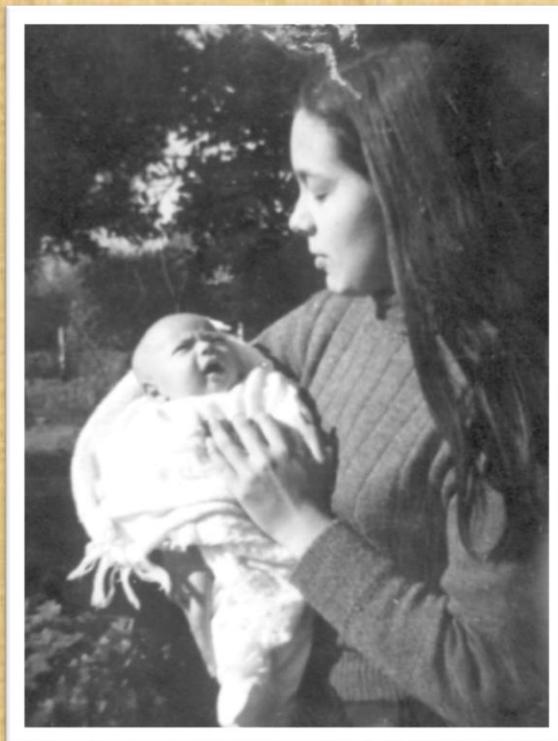
<https://nden.com.ar/nota/323/edgar-y-amilcar--los-hermanos-fuentes/>

https://nden.com.ar/nota/325/segunda_parte_edgar_y_amilcar_los_hermanos_fuentes/



GARCÍA, María Beatriz

María Beatriz nació el 21 de septiembre de 1950, llegada la primavera, en la Clínica Regional de Necochea, fue la menor de dos hermanas, hija de Elina Nélide Ramos y Juan García Valencia. De chica tuvo un accidente en los huecos de las piedras de la escollera lesionándose una de sus piernas, esto derivó en más complicaciones a lo largo de su vida. Transitó casi toda su infancia en la casa familiar de calle 46 N° 2615 y parte de sus estudios primarios en la Escuela N°7. Su familia se mudó a Morón (provincia de Buenos Aires) a una vivienda cercana a la estación de tren de la Av. Rivadavia y a escasos metros de la escuela donde concluyó su primaria.



Posteriormente comenzó el secundario en la escuela religiosa “María Mazzarello” que se vio interrumpido en segundo año por sus problemas de salud. Luego de meses de yeso y rehabilitación se inscribió en el Colegio Nacional “Manuel Dorrego”, concluyendo el secundario en el turno noche. Era de leer mucho y se hizo fanática de Boca Juniors yendo siempre a sus partidos. Dibujaba muy bien y pintaba maravillosamente. Trabajó como ayudante de laboratorio en el sanatorio Antártida y llegó a cursar dos años de Agronomía en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Paralelamente daba catequesis y trabajaba en los barrios periféricos.

Los chicos del lugar (barrio Los Pinos, por ejemplo) la adoraban porque se pasaba horas jugando con ellos. Por su compromiso con la Justicia Social, pese a venir de un hogar antiperonista se sumó a la Juventud Peronista y muy posiblemente luego a Montoneros.

María Laura García, su hermana, asevera: “Era una persona sumamente solidaria, muy sensible a lo que le pasaba a los demás, desde un animalito hasta una persona. Se le partía el alma y era capaz de darte todo lo que tenía. No le preocupaba si tenía mala o buena ropa y si poseía algo más te lo daba. Tampoco le importaba lo económico. Nunca le interesó. No se quedó con nada para ella, lo dio todo comprometiéndose por los más humildes, sabiendo plenamente a los que se exponía”.

El 25 de mayo de 1977 las fuerzas de seguridad arribaron a su domicilio en la calle Benito Juárez 2917 de la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires. Allí se encontraba María Beatriz junto a su madre, a quien golpearon y encerraron en una habitación inmediatamente. Durante el operativo fue robado todo lo que tenía algún valor material y lo que no les interesó lo rompieron, incluso los colchones.

Al retirarse dejaron una pila de libros rotos de más de un metro de alto, que abarcaba todo el centro de la cocina, dispuesta como para prenderle fuego y los discos de esa época habían sido rotos con el taco de los borceguíes. Allí solo quedo paradójicamente el documento de María Beatriz, a quien secuestraron en camión y desabillé.

Tenía 26 años, sus padres murieron sin tener noticia del destino de su hija. Aun hoy continúa esa incertidumbre.

1994	ID 6348	DESAPARICIÓN FORZADA	RAMOS	30H 826
sin imagen	GARCÍA MARÍA BEATRIZ			
ARGENTINA 26 años LC 11198452 CI 889269 PFA · Nació el 21/09/1950 en NECOCHEA · BUENOS AIRES				
25/05/1977		BENITO JUÁREZ 2917 · HAEDO · MORÓN · BUENOS AIRES		1 / 16 / 160
SECUESTRO	SU DOMICILIO - vlt. hecho: 1			OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
DOMICILIO	BENITO JUAREZ 2917 HAEDO MORON BUENOS AIRES			<input checked="" type="checkbox"/>
ESTUDIOS	ESTUDIANTE UNIVERSITARIO [SIN ESPECIFICAR ESTABLECIMIENTO]			ENFERMERIA
LABORAL	[SIN DATOS ACTIVIDAD LABORAL]			<input checked="" type="checkbox"/>
PRIO. PFA FIGURA ESTUDIANTE 1972				



GARRAMONE, Daniel Fausto

Daniel nació el 31 de enero de 1951 en Necochea, hijo de Amalia Groh y Faustino Garramone, era el tercero de cuatro hermanos.

Vivió sus primeros años cerca de la ex Clínica Regional y luego su familia construyó con mucho esfuerzo el hospedaje "Florencia", lugar en el que por aquél entonces pasaron equipos de fútbol como por ejemplo Argentinos Juniors, de quienes se hizo amigo y salía con ellos en el auto de su padre. Hoy el lugar continua con sus puertas abiertas en manos de su hijo.



Creció en una familia peronista, realizó sus estudios primarios en la Escuela N°28 y la N°2, al finalizar comenzó a trabajar en la pesca como "aprendiz". Algunas de las lanchas en las que subió fueron "Encarnacion", "Ana Maria Nichile" y "Virgen de las Nieves".

El 11 de junio de 1971 contrajo matrimonio con Ana Maria Aguirre, con quien tuvo a su unico hijo, Martin. En 1972, con un socio, pudo comprar la lancha "Nunzia Conti" y en 1973 obtuvo la matricula de patrón de pesca en rada o ría. En el 76 vendió la Nunzia y compró la mitad de la "Jorge Campeone". Por su destino no pudo terminar de obtener la patente de motorista naval.

La madrugada del 31 de mayo de 1977, cuando regresaba a su domicilio cercano al puerto, sus secuestradores lo estaban esperando. En su declaración ante el Concejo Deliberante de Necochea, Marta Aguirre de Garramone expresó *"mi esposo fue detenido desaparecido en la madrugada del 31 de mayo de 1977, en la calle 26 entre 59 y 63, junto con su Estanciera modelo 57, verde y blanca, (patente n°944.703), en la que transitaba"*.

Durante esas horas, también fueron detenidos desaparecidos en distintos operativos llevados a cabo por integrantes del Gada 601, Alfredo Reim y Edirma Nelida Vieytes. Poco tiempo después, Felipe Miyares. Todos, al igual que Daniel, militantes del PRT en esta ciudad.

Horas después del secuestro, su esposa intentó realizar la denuncia en la comisaria de la Villa Diaz Velez, en ese entonces a cargo del comisario Bicarelli, quien se negó a tomarla. Ahí comenzó, como en tantas otras historias, su camino entre denuncias, testimonios, presentación de habeas corpus, pedidos de informes, incluso persecución e intentos de amedrentamiento.

Ninguna de las múltiples gestiones realizadas por la familia sirvió para conocer el destino ni la suerte de Daniel Garramone, arrancado de su familia a los 26 años con muchos sueños y proyectos por delante.

(Fuente: “Hijos del pueblo” Mariela Marti)

1084	ID 2115 DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 3324
	GARRAMONE DANIEL FAUSTO	GROH
sin imagen	ARGENTINO 26 años LE 8483329 · Nació el 31/01/1951 en NECOCHEA · BUENOS AIRES	
	31/05/1977 Calle 26 n° 59 y 63 · NECOCHEA · BUENOS AIRES	1 / 15 / 151
	SECUESTRO 01-02 hs. · VÍA PÚBLICA (EN INMED. DE SU DOMICILIO) · v fot. hecho: 1	OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
	DOMICILIO Calle 26 N° 3065 NECOCHEA NECOCHEA BUENOS AIRES	<input checked="" type="checkbox"/>
	LABORAL PROPIETARIO LANCHAS PESQUERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	PUERTO QUEQUEN	NECOCHEA

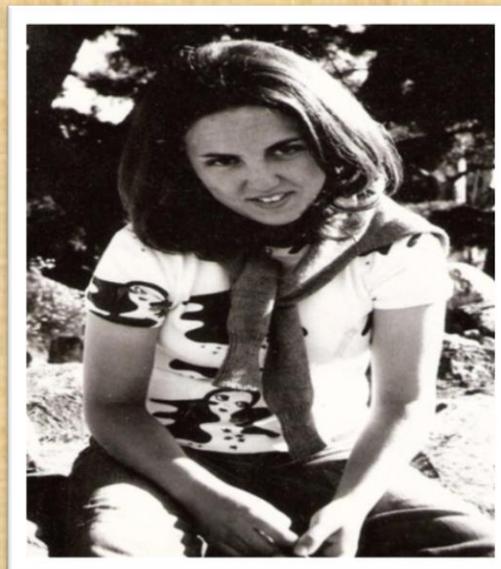
Archivos desclasificados de Cancillería (RESERVADOS). Misión Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos (OEA) remite copias de las notas de la CIDH relativas a los casos 3402, 3403, 3404, 3406 y 3409 que se tramita ante esa Comisión. Hugo Julián Luna, Daniel Fausto Garramone, Daniel Ricardo Lapera, Pablo Marcelo Córdoba y Norberto Armando Habegger.

http://desclasificacion.cancilleria.gov.ar/userfiles/documentos//OEA-ONU/80AH004903_0180.pdf



HARISTEGUY, Susana Inés

Susana, la “Vasca”, nació el 2 de diciembre de 1952 en la localidad de Tandil, provincia de Buenos Aires. Fue la del medio de tres hermanas, hija de Enrique Domingo Haristeguy e Irma Rebecca Rodríguez. Hizo parte de sus estudios primarios en la Escuela N° 2 Domingo Faustino Sarmiento y secundarios en el Colegio Nacional «José Manuel Estrada» en Necochea. En esta ciudad vivía toda la familia, en la calle 68 N° 3124. Luego de graduarse de bachiller con orientación en magisterio



en 1969, decidió inscribirse en la Universidad Nacional del Centro para estudiar Ciencias de la Educación junto a su íntima amiga Graciela (Chela) Sagües. Luego de un año de cursar, su disconformidad con la carrera la llevó a irse a La Plata a estudiar Psicología, allí vivió con Chela y posteriormente con su hermana Estela. Susana aprobó todos los exámenes finales de los primeros tres años y medio de su carrera universitaria; el último final que rindió fue en julio de 1976. Era militante de la Juventud Universitaria Peronista de la Facultad de Humanidades y algunas personas también la asocian a Montoneros. Según el testimonio de Estela en el Juicio por la Verdad en 2004, Susana había decidido a mediados del año 1976 no vivir más con ella para protegerla; la visitaba esporádicamente y nunca le reveló dónde ni con quién vivía. Susana y su compañero Rubén Mario (Buby) Molina, fueron asesinados el 27 de enero de 1977 en un operativo en su domicilio en calle 35 N°807 a las 14:30 hs. El 31 de enero de ese año, la familia Haristeguy descubrió que algo había sucedido porque Daniel, el hermano de Rubén, les avisó que habían pasado muchos días sin tener contacto con ellos. Estela relata en su testimonio que en la búsqueda de información sobre su hermana y su compañero, llegaron a la casa de calle 35; la encontraron destruida por impactos de armas de fuego, pero pudieron reconocer objetos personales de Susana y deducir que ese había sido su domicilio.

Durante años la familia no tuvo noticias sobre el destino de Susana. Aunque su cuerpo nunca fue recuperado, en el archivo de la DIPPBA se han encontrado recortes e informes sobre el operativo en el que ambos militantes fueron ejecutados. De allí surge que en el comando habría estado el Comisario Etchecolatz con apoyo de Infantería de la Marina y el Comando Radioeléctrico. Susana Inés tenía 25 años.

1084	ID 8163	DESAPARICIÓN FORZADA - CON DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN REFERIDA A LAS CIRCUNSTANCIAS DEL DECESO	CONADEP 7705
	HARISTEGUY SUSANA INÉS		RODRÍGUEZ
ARGENTINA 25 años LC 6670310 - Nacida el 02/12/1951 en TANDIL - BUENOS AIRES			
27/01/1977	Calle 35 Nº 807	LA PLATA - BUENOS AIRES	1 / 11 / 113
A SE SINATO	14:30 hs.	SU DOMICILIO - vict. hecho: 2	EJECUCIÓN EN ALLANAMIENTO
VA SCA (m)			
DOMICILIO	Calle 35 Nº 807	LA PLATA LA PLATA BUENOS AIRES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESTUDIOS	ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA / FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	PSICOLOGIA LA PLATA
ESTUDIOS	EX ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	[PARA CARGA]	CIENCIAS DE LA EDUCACION
ESTUDIOS	ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	CIENCIAS DE LA EDUCACION Balvanera CAPITAL FEDERAL
ESTUDIOS	EGRESADO/A SECUNDARIO	[PARA CARGA]	MAGISTERIO
LABORAL	[SIN DATOS ACTIVIDAD LABORAL]		<input checked="" type="checkbox"/>

Haristeguy, Estela Virginia (hermana) - Juicio por la Verdad La Plata, 23 de junio de 2004

http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/testimon/haristeguyest_20040623.htm

Haristeguy, Ana María (hermana)-Juicio por la Verdad La Plata, 14 de abril de 2004

http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/testimon/haristeguyana_20040414.htm



HIGA, Amelia Ana

Amelia nació en Necochea el 2 de junio de 1947. Fue la mayor de tres hermanos (Luis Omar y Marta) hijos de Rosa Arakaki y Seihan Higa, de origen japonés.

Ana fue premiada por su excelente asistencia en el ciclo primario. Cursó el secundario en el Liceo Nacional N°2 de Caballito, destacándose también por su buen desempeño. Al concluirlo inició la carrera de arquitectura (FADU) al igual que su pareja Jorge Miguel Name, también desaparecido.



Norma y Andrés fueron sus nombres de militancia, ambos pertenecían al PRT, con profundos ideales y fervientes convicciones.

Ana fue secuestrada el 16 de mayo de 1977 a las 2 de la madrugada por personas vestidas de civil, armadas y con gorras de lana, sucedió en la calle Manuel Castro 463 de Lomas de Zamora, domicilio correspondiente al matrimonio de Mabel Noemí Fernández y Horacio Kufman, también ellos fueron secuestrados durante el operativo. Su compañero Jorge Miguel Name fue secuestrado el 16 de marzo de 1975 en Hurlingham.

La llevaron primero al ex CCDTyE de Campo de Mayo y luego a El Vesubio, allí fue vista en muy mal estado de salud con una septicemia avanzada, estando en un estado semi inconsciente igualmente era trasladada de un lado a otro.

Ana era una persona de carácter sincero y fuerte, apasionada lectora y con un gran compromiso social. Tenía 29 años.

(Datos aportados por su prima, Graciela Akemi Arakaki, quien junto a otros familiares descendientes de japoneses hace años enarbolan las banderas de memoria, verdad y justicia por los 17 miembros de su comunidad desaparecidos en nuestro país)

Desaparecidos de la colectividad japonesa durante la dictadura (nota)

<https://archivo.argentina.indymedia.org/mail.php?id=762655>

Señalización en Lomas de Zamora (Esquinas de la Memoria)

1284	ID 6512	DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 1677
	HIGA AMELIA ANA		ARAKAKI
ARGENTINA	29 años	LC 5659755	Ci 5651178 PFA
Nació el 02/06/1947 en NECOCHEA - BUENOS AIRES			ascendencia JAPONESA
16/05/1977	MANUEL CASTRO 463	LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES	1 / 11 / 112
SECUESTRO	02 hs.	DOMICILIO CIRCUNSTANCIAL	vib. necro: 3
EL CAMPITO (GUARNICIÓN MILITAR DE CAMPO DE MA YU) EL VESUBIO			SEGÚN PROPIO TESTIMONIO A OTROS DETENIDOS VISTA (TESTIMONIOS DE EX DETENIDOS)
DOMICILIO	BOEDO 285 PB	Almagro	CAPITAL FEDERAL <input checked="" type="checkbox"/>
ESTUDIOS	ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	ARQUITECTURA 6º AÑO Belgrano CAPITAL FEDERAL
LABORAL	[SIN ESPECIFICAR]		<input checked="" type="checkbox"/>

<https://www.inforegion.com.ar/2020/11/28/una-esquina-del-centro-de-lomas-fue-senalizada-en-homenaje-a-desaparecidos/>

Amelia Higa, durante sus primeros meses en Necochea



HUCHANSKY, Patricia

Patricia nació un 10 de septiembre de 1949 en Mar del Plata. Estaba casada con Carlos Francisco Simón y tenían dos hijos de 4 y 2 años respectivamente. Trabajaba en el policlínico de La Plata. Militante Peronista. Fue secuestrada el 7 de febrero de 1977, en horas de la mañana, de la vivienda ubicada en calle Bélgica esq. Santa Clara en City Bell (se habían mudado a este lugar por seguridad luego del secuestro de Graciela "Chela" Sagües, el 20 de enero de ese año), junto a María Elena Fernández y su marido Juan Carlos, que posteriormente fueron liberados. Los hijos de Patricia y del matrimonio amigo, quedaron al cuidado de unos vecinos. Carlos fue secuestrado el mismo día en horas de la noche, cuando al regresar de su trabajo en el laboratorio Bagó, tomó conocimiento de lo sucedido y comenzó a realizar llamados telefónicos a comisarías y organismos de seguridad; luego de varias negativas sobre el paradero de su esposa, desde el Regimiento 7 de La Plata le pidieron que los esperara para hablar con él; al rato, un grupo de tareas se presentó en su hogar y bajo el engaño de que en un par de horas regresaría con sus hijos, los acompañó, Carlos nunca más regresó. Por el valioso testimonio de los sobrevivientes se pudo reconstruir el paso de Patricia por varios Centros Clandestinos de Detención y Exterminio en donde fue vista, como la "Brigada de Investigaciones de La Plata", "Destacamento de Arana", "Comisaría 5ta" de La Plata y en el "Pozo de Banfield". (Ver testimonio de Adriana Calvo de Laborde). Su madre formó parte de Madres de Plaza de Mayo.



Patricia vivió en Necochea durante el año 66 o 67 en una vivienda sobre la Diagonal San Martín cercana a la Av. 75, cursó el tercer año del Colegio Nacional y en esta ciudad inició su amistad con Susana Haristeguy, Rubén Molina y Graciela “Chela” Sagües, amistad que se fortalecería en la capital provincial.

Su secuestro ocurrió a poco más de 15 días del de Chela y a menos de 10 de los de Susana y Rubén. En ese momento Patricia tenía 27 años.

1984	ID 2499	DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 4012
	HUCHANSKY PATRICIA		SEREBRINSKY de SIMÓN
ARGENTINA	27 años	LC 10814352 · Nació el 10/09/1949 en MAR DEL PLATA · GRAL. PUEYRRREDÓN · BUENOS AIRES	
07/02/1977	BÉLGICA esq. SANTA CLARA · CITY BELL · LA PLATA · BUENOS AIRES		1 / 11 / 113
SECUESTRO	11 hs. · SU DOMICILIO · vict. hecho: 2		OPERATIVO ILLEGAL DE DETENCIÓN
BRIGADA DE INVESTIGACIONES DE LA PLATA (ROBOS Y HURTOS)		VISTA (TESTIMONIOS DE EXDETENIDOS)	
DIVISIÓN CUATRERISMO (DESTACAMENTO DE ARANA)		VISTA (TESTIMONIOS DE EXDETENIDOS)	
COMISARÍA 8ª DE LA PLATA		VISTA (TESTIMONIOS DE EXDETENIDOS)	
POZO DE BANFIELD		VISTA (TESTIMONIOS DE EXDETENIDOS)	
CASO INCLUIDO EN CAUSA JUDICIAL EN LA QUE SE INVESTIGARON, PROBARON Y CONDENARON DELITOS DE LESA HUMANIDAD			
Sentencia dictada por la CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL en Causa Nº 44/88 (Causa 44)			diciembre de 1988
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº 1 DE LA PLATA en Causa Nº 2955/09 (Círculo Camps)			marzo de 2013

Testimonio de Adriana Calvo de Laborde

<http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/testimon/calvo.htm>

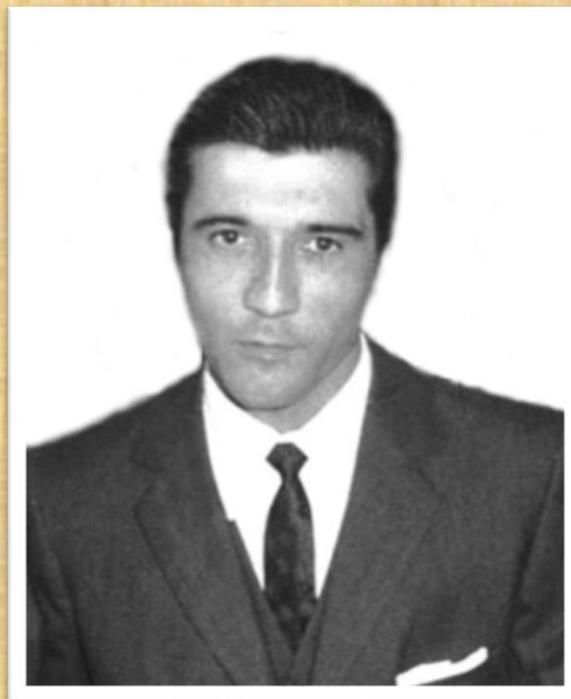
SIMÓN, Carlos Francisco (Esposo)

<http://www.robortobaschetti.com/biografia/s/148.html>



IANNI, Saturnino Vicente

Saturnino, "Petiso". Nació en Necochea el 15 de enero de 1937, militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Su familia estaba compuesta por ocho hermanos, vivieron en la sección quintas y en la cuadra de calle 61 entre 46 y 48. Pasó su infancia en esta ciudad y realizó la primaria en la Escuela N° 1. Ya joven se radicó en Mar del Plata y posteriormente en La Plata, donde ya instaurada la dictadura se desempeñó como delegado gremial en el frigorífico Swift de Berisso, hasta que, ya



perseguido, se refugió con sus tres hijos y su esposa en el campo "La Firmeza" propiedad de la familia Bourg, en la localidad de General Pirán. Hasta allí llegaron sus secuestradores el 6 de septiembre de 1977, mientras compartía un asado familiar. Fue visto en el ex CCDTyE de la Base Naval. Lo fusilaron el 17 de noviembre del mismo año en la calle Puan al 1900 (Mar del Plata), junto a Eduardo Caballero y José Adhemar Changazzo, con el pretexto, como en incontables casos, de un enfrentamiento. Sus restos fueron identificados en el Cementerio "Parque" de dicha ciudad en diciembre de 2007. Tenía 41 años.

Su caso fue incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad:

-Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa N° 2333 y ac. N° 2334 y N° 2335 (Base Naval II) febrero de 2013.

1988	ID 11 533	DESAPARICIÓN FORZADA · EXHUMADOS E IDENTIFICADOS SUS RESTOS	SDH 754
	IANNI SATURNINO VICENTE	VÁZQUEZ	
sin imagen	ARGENTINO · 40 años · LE 5470348 · Nacido el 15/01/1937 en NECOCHEA · BUENOS AIRES		
06/09/1977	Campo "La Firmeza" · GRAL. PIRÁN · MAR CHIQUITA · BUENOS AIRES		1 / 15 / 152
SECUESTRO	mañana · SU DOMICILIO · v.ict. hecho: 1 CAMPO PROPIEDAD DE LA FAMILIA BOURG		OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
17/11/1977	PUAN 1943 · MAR DEL PLATA · GRAL. PUEYRREDÓN · BUENOS AIRES		1 / 15 / 151
A SESINATO	02 hrs. · FINCA EN PODER DE FUERZAS REPRESIVAS · v.ict. hecho: 4 EN ACTAS DE DEFUNCIÓN SE CONSIGNA "PUAN 1819" (DIRECCIÓN DEL DTE. DEL HALLAZGO)		EJECUCIÓN DE CAUTIVOS
PETISO (f)			
BASE NAVAL "MAR DEL PLATA" (AGRUPACIÓN DE BUZOS TÁCTICOS)			PROBADO EN CAUSA JUDICIAL
CASO INCLUIDO EN CAUSA JUDICIAL EN LA QUE SE INVESTIGARON, PROBARON Y CONDENARON DELITOS DE LE SA HUMANIDAD			
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa N° 2333 y ac. N° 2334 y N° 2335 (Base Naval II)			febrero de 2013
Exhumados e identificados sus restos por resolución del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIM. FEDERAL DE MAR DEL PLATA			diciembre de 2007
CEMENTERIO "PARQUE" (MAR DEL PLATA) · INHUMACIÓN ADMINISTRATIVA COMO NN / identificación por ADN			
DOMICILIO	GRAL PIRAN · MAR CHIQUITA · BUENOS AIRES		<input checked="" type="checkbox"/>
LABORAL	ADMINISTRADOR ESTABLECIMIENTO RURAL CAMPO "LA FIRMEZA" GENERAL PIRAN		<input checked="" type="checkbox"/>
LABORAL	OBrero FRIGORIFICO FRIGORIFICO SWIFT / BERISSO		<input type="checkbox"/> BERISSO

Juicio Base Naval Mar del Plata, audiencia N°19, día lunes 15 de noviembre de 2010

<http://pichaco.wordpress.com/2010/11/17/juicio-base-naval-mar-del-plata-nueva-audiencia/>

Nota sobre identificación de sus restos (Perfil)

<https://www.perfil.com/noticias/politica/identifican-a-gremialista-secuestrado-por-la-dictadura-20071226-0053.phtml>

Declaración de Daniel Darío Ianni. (Hijo)

Cuando se llevaron a su padre en septiembre de 1977, Daniel Darío Ianni tenía 8 años. Vicente Saturnino era militante del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML). Había comenzado su militancia en Berisso, en el Gran La Plata y tras el golpe de Estado y por razones de seguridad se mudaron a General Pirán, al campo de la familia Bourg.

Daniel Ianni declaró ayer ante el tribunal oral federal 1. Más de 30 años después, recordó el día que se llevaron a su padre. Sabe que fue un día sábado. Él, sus padres y sus dos hermanos esperaban a Raúl Bourg, a su esposa Alicia y sus hijos para comer un asado.

Ianni recordó un gran número de autos que se acercaron al casco de la estancia, entre ellos una camioneta roja. Bajaron muchos hombres, todos armados y vestidos de civil. Decían que buscaban a Raúl Bourg.

El testigo contó que entraron a la casa y revolvieron todo. Le preguntaban si su papá tenía armas. Encontraron un rifle de aire comprimido que tenía Ianni y comenzaron a disparar a dentro de la casa, en una demostración de poder y terror.

Después de buscar y no encontrar, decidieron llevarse a Vicente. El padre se acercó, le dio un abrazo y le dijo que después volvía. A pesar de sus ocho años, Ianni supo que su padre no volvería nunca más.

Los secuestradores se fueron y luego volvieron, pero no trajeron a Ianni. Intentaron llevarse el tractor y le pedían a la mujer que les entregara la documentación de los autos y del campo. Después de algunos días, un compañero de militancia de Ianni padre sacó a los chicos y a la mujer del campo y los llevó otra vez a La Plata donde vivieron con sus abuelos.

El miedo duró hasta no hace mucho tiempo. No se podía hablar de lo que había pasado y había que evitar el tema. El matrimonio Bourg, amigo de los Ianni y dueños del campo, desaparecieron días después. El cuerpo de Vicente Saturnino fue hallado en una tumba NN en el cementerio municipal de esta ciudad en 2007. Junto a él estaban otros dos compañeros de militancia: Eduardo Caballero y José Changazzo.



IBAÑEZ, Roberto Aníbal

Roberto nació el 26 de enero de 1953 en Juan N. Fernández. Hijo de Carlos Eleodoro Ibañez y Olga Andrea López Osornio, era el menor de tres hermanos. Cursó sus estudios primarios en la Escuela N° 14, los secundarios en el Instituto Condesa de Sena, y fue monaguillo.

Cursaba 5to. año de Medicina e integraba la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y Montoneros, cuando fue secuestrado-desaparecido a los 24 años de edad, la mañana del 25 de enero de 1977, mientras conducía su moto Gillera por el centro de la ciudad de La Plata. Fue visto con vida en la Brigada de Investigaciones y Comisaría

5º (testimonio de Gabriela Gooley, Juicio por la Verdad, La Plata, 1º de marzo de 2000). Fue asesinado el 18 de febrero de 1977 en un enfrentamiento fraguado con fuerzas de seguridad en la calle Alberti y paraje Rinaldi de la localidad de Banfield. Sus restos fueron sepultados como NN en una fosa común, junto a otros seis cuerpos, en el Cementerio de Lomas de Zamora. En octubre de 2010, el Equipo Argentino de Antropología Forense identificó a Roberto y sus restos fueron restituidos a la familia y sepultados en el cementerio de Necochea el viernes 14 de enero de 2011.

Estaba casado con Silvia Beatriz Albores, también detenida-desaparecida el 19 de junio de 1977, y tenían un bebé, Manuel Leandro, de 3 meses de vida.

Desde el 20 de marzo de 2015, Juan N. Fernández recuerda a Roberto Ibañez en el sitio de memoria ubicado en el boulevard de calle 26 esquina 35.



1084 ID 2515 DESAPARICIÓN FORZADA - EXHUMADOS E IDENTIFICADOS SUS RESTOS CONADEP 3385

IBÁÑEZ ROBERTO ANÍBAL LÓPEZ OSORNIO

ARGENTINO 24 años LE 10617123 - Nació el 26/01/1953 en JUANN. FERNÁNDEZ - NECOCHEA - BUENOS AIRES

25/01/1977 Calle 46 y 8 - LA PLATA - BUENOS AIRES 1/11/113

SECUESTRO 09:30 hs. - VÍA PÚBLICA - v.ict. hecho: 1 OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN

18/02/1977 ALBERTI y Pje. RINALDI - BANFIELD - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES 1/11/112

A SESINATO VÍA PÚBLICA - v.ict. hecho: 2 EJECUCIÓN DE CAUTIVOS

BRIGADA DE INVESTIGACIONES DE LA PLATA (ROBOS Y HURTOS) VISTO (TESTIMONIOS DE EX DETENIDOS)
COMISARÍA 5ª DE LA PLATA VISTO (TESTIMONIOS DE EX DETENIDOS)

CA SO INCLUIDO EN CAUSA JUDICIAL EN LA QUE SE INVESTIGARON, PROBARON Y CONDENARON DELITOS DE LE SA HUMANIDAD
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº 1 DE LA PLATA en Causa Nº 2955/09 (Circuito Campes) marzo de 2013

Exhumados e identificados sus restos por resolución de la CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIM. Y CORR. FEDERAL DE LA CAP. FED. octubre de 2010
CEMENTERIO MUNICIPAL DE LOMAS DE ZAMORA - INHUMACIÓN ADMINISTRATIVA COMO NN / Identificación por ADN

DOMICILIO Calle 10 Nº 1317 LA PLATA LA PLATA BUENOS AIRES

ESTUDIOS ESTUDIANTE UNIVERSITARIO [SIN ESPECIFICAR ESTABLECIMIENTO] MEDICINA 5º AÑO

LABORAL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Afiche homenaje a Roberto Ibáñez en Juan N. Fernández (20/3/15)

**INAUGURACIÓN ESPACIO DE MEMORIA
HOMENAJE AL COMPAÑERO**

Roberto Anibal Ibáñez
Militante de la J.U.P. (La Plata)
Detenido-Desaparecido y Asesinado por el Terrorismo de Estado

Viernes 20/3 - 11Hs
En su pueblo natal
Juan N. Fernandez
(Necochea)
Calle 35 y 26
(Boulevard - Frente al Banco Nación)

Si lo conociste o militaste con Roberto,
contactate: hijosnecochea@hotmail.com

30.000 COMPAÑEROS DETENIDOS-DESAPARECIDOS ¡PRESENTES!

Comisión por la Memoria Militante
Necochea

JUICIO Y CASTIGO

**H.I.J.O.S.
NECOCHEA**
En La Red Nacional

Poesía leída por su hijo durante la ceremonia de inhumación de sus restos restituidos por el E.A.A.F.

(Cementerio Municipal de Necochea, 14 de enero de 2011)

REENCUENTRO

Tanto tiempo de mentiras que pasó.
Tantas falsas historias que llenaron mi mente.
Películas,
películas siempre contadas por otros
y películas llenas de héroes y villanos.
De ideales
De verdades
De compromiso
De dejar a un lado el amor por lo propio,
lo cercano
Por el AMOR por TODOS.
¡Ahí estuviste vos!
Te entiendo
Te leo
Te encuentro cuando busco adentro de mí.
Con ese poder,
infinito poder,
que nos da la juventud,
de sentirnos inmortales.
Insolentes
Insurgentes
Enamorados de la VIDA.
(qué ironía perderla,
luchando por ella.)
Pero, bueno, viejo...
Las cosas acá son así,
Vos, cerca mío de nuevo,
después de 34 años,
yo, tratando de escribir
de nuevo,

después de muchos años,
después de mucho silencio,
muchos...silencios...
después de buscar tanto,
al fin...
¡al fin nos encontramos!
Uno a veces no elige el camino,
El camino lo elige a uno
Y si es así...
Hay que caminarlo
Como sea
Aun descalzo
hay que caminarlo.
y... lo caminamos juntos
asustados,
lastimados,
humillados,
pero llegamos.
Juntos llegamos,
Por distintas sendas;
Pero llegamos
Reencuentro al fin
Reencuentro para siempre
Cómo me gustaría gritar juntos...
¡Hasta la victoria, siempre!

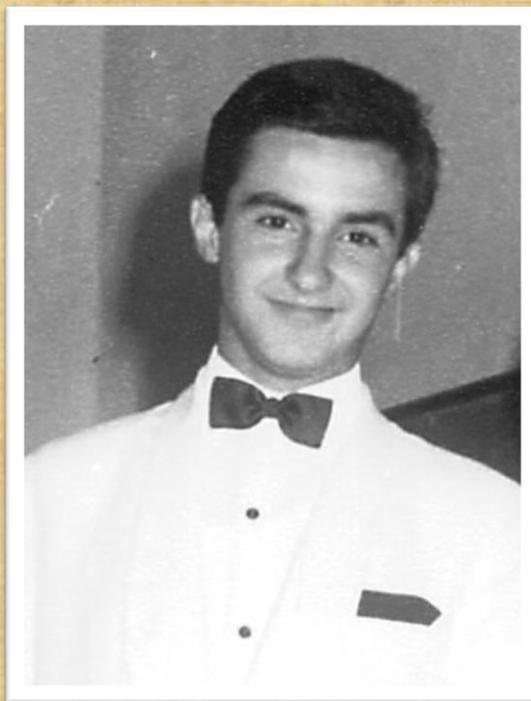
(Gracias, viejo)
Gracias, compañero
¡Hasta la victoria, siempre!
Ni un paso atrás.

(Manuel Leandro Ibáñez)



LORENZO, Roberto Adolfo

“Poro”. Nació en Capital Federal el 24 de enero de 1950. Llegó a Necochea acompañado de su familia el 21 de junio de 1963, ese mismo día se inauguraba la galería Central. Solicitó el pase del Otto Krause al ex Colegio Industrial, finalizando sus estudios secundarios en 1967. “Poro” por su inteligencia cursaba los estudios con chicos que eran dos años más grandes que él, y la dinámica del grupo de estudio del que formaba parte a partir de 3º año se basó en la solidaridad de todos, estudiando en equipo, todos juntos, compartiendo conocimientos y



ayudándose en la comprensión porque ninguno debía quedar atrás. Fue a la Universidad Nacional del Sur, graduándose en 1975 de ingeniero electricista. Cuando era adolescente, fue parte de la Acción Católica en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Necochea, alrededor de la cual se conformó un grupo de jóvenes preocupados por la realidad social, y nucleados en lo que fue el Movimiento Juvenil Necocheense (MOJUNE) bajo la dirección del padre Antonio Gianmarino. Militante del peronismo montonero, “Poro” fue secuestrado-desaparecido en Bahía Blanca el 14 de agosto de 1976, conjuntamente con Luis Alberto Sotuyo y Dora Rita Mercero de Sotuyo. La dictadura armó un enfrentamiento ficticio para justificar luego su muerte. En el documento del Ejército, informando sobre el hecho, pusieron como fecha de lo ocurrido, el 18 de septiembre, un día después de la entrega del cuerpo de “Poro” a la morgue y a sus padres. Al respecto, ver registro de Cristina Elisa Coussement, también detenida en el CCDyE “La Escuelita” y fusilada en el mismo hecho.

Alta 1984	ID 2904	ASESINATO	VILAR	REDEFA 517
	LORENZO ROBERTO ADOLFO			
ARGENTINO 26 años LE 8002705 CI 6086889 PFA · Nacido el 24/01/1950 en la CAPITAL FEDERAL				
14/08/1976	SAN LORENZO 740 · BAHÍA BLANCA · BUENOS AIRES			5 / 51 / 511
SECUESTRO	00:30 hs. · DOMICILIO DE TERCEROS · vict. hecho: 3		OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN	
18/09/1976	Ruta Nac. Nº 33 Km 10-11 _ inmed. Avícola "San Roque" · partido de BAHÍA BLANCA · BUENOS AIRES			5 / 51 / 511
ASESINATO	19 hs. · VÍA PÚBLICA · vict. hecho: 2		EJECUCIÓN DE CAUTIVOS EN ENFRENTAMIENTO FRAGUADO	
ASESINADO EN LUGAR DE RECLUSIÓN Y HECHO APARECER COMO "ABATIDO EN ENFRENTAMIENTO"				
ESCUELITA DE BAHIA BLANCA			[VISTO (TESTIMONIO DE EX DETENIDOS) / ASESINADO EN CCD]	
CASO INCLUIDO EN CAUSA JUDICIAL EN LA QUE SE INVESTIGARON, PROBARON Y CONDENARON DELITOS DE LESA HUMANIDAD				
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE BAHÍA BLANCA en Causa Nº 982 (Bayón)				septiembre de 2012
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE BAHÍA BLANCA en Causa Nº 1067 (Stricker)				diciembre de 2013
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE BAHÍA BLANCA en Causa Nº FBB 93000001/2012TO1 y ac. (FBB 15000005/2007/TO3) (Cuerpo de Ejército V)				octubre de 2017

Alegato de fiscalía. 8.78 Cristina Coussement y Roberto Lorenzo.

<http://bahiagris.blogspot.com/2012/08/alegato-de-fiscalia-878-cristina.html>

Caso Cristina Elisa COUSSEMENT – Roberto Adolfo LORENZO: COUSSEMENT tenía 21 años a la fecha de los hechos, casada con Rubén BAUER, estudiaba y trabajaba en Mar del Plata. Su secuestro ocurrió en su lugar de trabajo de aquella ciudad, en calle 20 de septiembre, por personal de la Prefectura de Mar del Plata. Fue llevada en primer lugar a su domicilio donde se efectuó una requisita completa. Luego fue trasladada vía aérea a Bahía Blanca y llevada al CCD “la escolita” y allí fue torturada y sometida a interrogatorios. Estas circunstancias están avaladas con los testimonios de PEDERSEN, CHIMENO y Hugo BAUER, la suegra y el cuñado. Las declaraciones de Perla SEGUI fueron incorporadas por lectura. De todas ellas surgen las circunstancias del secuestro de Cristina. También dieron cuenta de las gestiones realizadas a partir de la noticia que había sido fusilada.

Su esposo Rubén BAUER continúa desaparecido al día de hoy.

Roberto Adolfo LORENZO, la otra víctima, fue secuestrado el 14/8/76 en el domicilio de calle San Lorenzo 740, en un operativo realizado por el equipo de lucha contra la subversión. Llevado a “la escolita”, torturado y sometido a interrogatorios. PEDERSEN dio cuenta de su presencia en el lugar y que eran interrogados por el suboficial del servicio de Inteligencia, “el tío” Santiago CRUCIANI.

Durante el tiempo de su desaparición, su padre hizo gestiones para ubicarlo, no logró saber nada al respecto.

En el debate prestaron declaración Victoria VILARD, la madre y su tío VILARD FONTAN quienes dieron cuenta de lo ocurrido.

El fusilamiento fue decidido que ocurra el 17/9/76 en la Ruta 33 de acceso a Bahía Blanca, a 10 km del acceso a esta ciudad, en el paraje denominado “La vitícola”.

El procedimiento estuvo también a cargo del equipo de lucha contra la subversión y se encuentra procesado por estos hechos Jorge Aníbal MASON, uno de los jefes de sección de ese grupo de tareas.

La versión oficial que contó estos hechos fue la constante: que se trató de un “enfrentamiento” con personas que estaban libres y armadas, que a su vez los atacaban o se resistían a ser detenidos, emprendiendo fugas incomprensibles. En el comunicado del 19/9/76 del diario La Nueva Provincia, dice “Identificóse a un sedicioso muerto, dos extremistas abatidos en Bahía Blanca”, hablan de que el Comando del V Cuerpo de la Subzona de Defensa, en su fase operativa, es decir que la Subzona contemplaba además de la fase operativa, la fase formal que era el Consejo de Guerra, comunica que el 17/9 fue abatida quien pretendió eludir un control de vehículos, identificada como Cristina COUSSEMENT, aspirante de la organización declarada ilegal en segundo término cuya captura se procuraba desde tiempo atrás. Agrega que había otro delincuente subversivo abatido y se trataría de identificarlo.

Se trata obviamente de un caso más de acción psicológica sobre la población: la falta de identificación de la identidad de LORENZO, es la constante también en estos hechos fraguados, donde primero se da la identidad de uno luego del otro.

ALOISI dijo en este Tribunal que en la sede de la PFA vio fotos de personas abatidas, y estaba entre ellas el cadáver de LORENZO y avisó a la familia.

Hay una nueva publicación de LNP donde se habla del abatimiento de sediciosos, donde es revelador que en dicha publicación se dan informes de antecedentes de COUSSEMENT, que son idénticos a un informe de Inteligencia de Prefectura. El diario reproducía de modo textual los antecedentes.

El Juzgado reprodujo el procedimiento efectuado en otros casos: las víctimas eran imputadas de atentado y resistencia contra la autoridad, unos días después

–el 18/10- MADUEÑO disponía la extinción de la acción y sobreseimiento, sin haber dispuesto ninguna medida de investigación.

Este caso se encuentra acreditado con las pruebas producidas en el debate, que fueron citadas, y con el expte.600 del Juzgado Federal caratulado “COUSSEMENT y LORENZO abatidos en procedimiento s/atentado y resistencia a la autoridad”, el legajo REDEFA 1392, expte. 455/76, la presentación como particular damnificado de Adolfo Ángel LORENZO y las pericias de Mariano CASTEX a partir del trabajo realizado por el médico de la PFA SILVA de MURAT, que CASTEX ratificó íntegramente. La documentación de Inteligencia comprende un memorando del 13/8/76 que da cuenta de operativos vinculados al secuestro de COUSSEMENT, luego reproducidos en el diario La Nueva Provincia.

Trata sobre el desbaratamiento de una célula OPM MONTONEROS de Mar del Plata, con fuente en la Prefectura Mar del Plata.

La parte pertinente dice que con los datos “aportados” (arrancados) por el matrimonio OLIVA, se determinó la actividad de MONTONEROS a cargo de COUSSEMENT.

Respecto de LORENZO hay una ficha de Inteligencia, que habla que fue detenido en un operativo conjunto realizado por el V Cuerpo y la Unidad Regional V en el domicilio. Habla del recurso de hábeas corpus, quién lo presentó y denunció el hecho.

Queda acreditado con la prueba producida que Cristina Elisa COUSSEMENT fue secuestrada el 6/8/76 en Mar del Plata, trasladada luego al CCD “la escolita”, donde fue interrogada y sometida a torturas. Roberto Adolfo LORENZO fue secuestrado el 14/8/76 en San Lorenzo 740 de esta ciudad, llevado a “la escolita” donde fue torturado e interrogado. Ambas víctimas fueron sacadas de ese cautiverio, para ultimarlos en fusilamientos realizados por el personal de la Agrupación Tropas del V Cuerpo de Ejército, el 17/9/76 en la Ruta 33, km 10.



MALMIERCA, Aldo Julián

Aldo nació el 30 de agosto de 1947 en la localidad de Casbas, partido de Guamini, en la provincia de Bs.As.

Hijo de Carmen Sánchez y Benjamín Malmierca, trabajadores de la estancia "Santa Ana" cercana a Bahía Blanca, quienes para que Aldo y su hermana pudieran estudiar se radicaron en Necochea.

Terminó sus estudios primarios en la Escuela N°12 y los secundarios en el Colegio Nacional. Siempre estaba comprometido con las causas sociales, los planes de estudio de su carrera, la situación de la universidad, el comedor, los problemas en los barrios. Estudió para ser Ingeniero Electromecánico en Bahía Blanca, conocimiento que puso a disposición del PRT siendo su objetivo último la instalación de una radio y el mejoramiento del sistema de comunicaciones para las compañías de monte que se afianzaban en la zona de los ingenios azucareros de Tucumán, lugar donde era conocido por sus compañeros de militancia por el nombre de "Gabriel", fue detenido desaparecido el 22 de junio de 1975 en Faimallá, Tucumán. Tenía 27 años.

Era estudiante de Ingeniería Electromecánica y Empleado en el Ministerio De Obras Públicas en Bahía Blanca.



T984	ID 9965	DESAPARICIÓN FORZADA - CON DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN REFERIDA A LAS CIRCUNSTANCIAS DEL DECESO	CONADEP 7863
	MALMIERCA ALDO JULIÁN		SÁNCHEZ
ARGENTINO	27 años	LE 5392192	Nació el 30/08/1947 en CASBAS - GUAMINI - BUENOS AIRES
22/06/1975	FAMAILLÁ - TUCUMÁN		
A SESINATO	ZONA RURAL	vict. hecho: 2	EJECUCIÓN (SUPUESTO ENFRENTAMIENTO)
GABRIEL			
DOMICILIO	CAPITAL FEDERAL	1975	<input checked="" type="checkbox"/>
DOMICILIO	NECOCHEA - NECOCHEA - BUENOS AIRES		<input type="checkbox"/>
DOMICILIO	BAHIA BLANCA - BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES		<input type="checkbox"/>
LABORAL	INGENIERO ELECTROTECNICO		<input checked="" type="checkbox"/>
LABORAL	EMPLEADO PUBLICO PROVINCIAL		<input type="checkbox"/>
	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - BAHIA BLANCA - BAI		



MARAZZATO, Stella Maris

Stella Maris (Negra) nació el 13 de julio de 1949 en Necochea, hija de Luis Marazzato y María Esther Ucio. Fue militante del GEA (Grupo Estudiantil Antiimperialista), que era parte del PCM (Partido Comunista Maoísta). Palabras de un compañero de militancia de Stella: "A partir del '75 la militancia estudiantil se hizo cada vez más complicada, grupos parapoliciales controlaban todas las facultades, es cuando una gran parte del GEA decide proletarizarse, en distintas ramas de la actividad como el pescado, la construcción o la sanidad, con el objetivo de intentar



democratizar las organizaciones sindicales desde las mismas bases. Stella comenzó a trabajar de enfermera e inmediatamente se integró como delegada en las comisiones del sindicato de trabajadores de sanidad". Su trabajo de enfermera fue en el Hospital Privado de la Comunidad de Mar del Plata. "El PCML y el PCM eran de tendencia maoísta (como así también Vanguardia Comunista y el Partido Comunista Revolucionario) pero con diferencias doctrinarias y estratégicas sobre todo en la forma de caracterizar al peronismo. El periódico del PCM era Nueva Democracia mientras que el del PCML se llamaba El Comunista".

(Palabras de Néstor Villa en publicación sobre Estela del **Colectivo Faro de la Memoria**)

La secuestraron el 25 agosto de 1977 en su domicilio de la calle Gonzáles Chaves 528 (Mar del Plata). Tenía 28 años.

1084	ID 3036	DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 2744
	MARAZZATO STELLA MARIS		UCIO
ARGENTINA · 28 años · LC 61.82284 · Nacida el 13/07/1949 en NECOCHEA · BUENOS AIRES			
25/08/1977	GONZALES CHAVES 528 · MAR DEL PLATA · GRAL. PUEYRREDÓN · BUENOS AIRES		1 / 15 / 151
SECUESTRO	SU DOMICILIO · vict. hecho: 1		OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
DOMICILIO GONZALEZ CHAVEZ 528 · MAR DEL PLATA · GRAL PUEYRREDON · BUENOS AIRES			<input checked="" type="checkbox"/>
LABORAL AUXILIAR ENFERMERIA			<input checked="" type="checkbox"/>
HOSPITAL PRIVADO DE COMUNIDAD · CORDOBA 4545 · MAR DEL PLATA · BA			

(Colectivo Faro por la Memoria)

(Fuentes: RUVTE; Base de datos del Parque de la Memoria; Libro “Luna Roja”; amigos/compañeros)

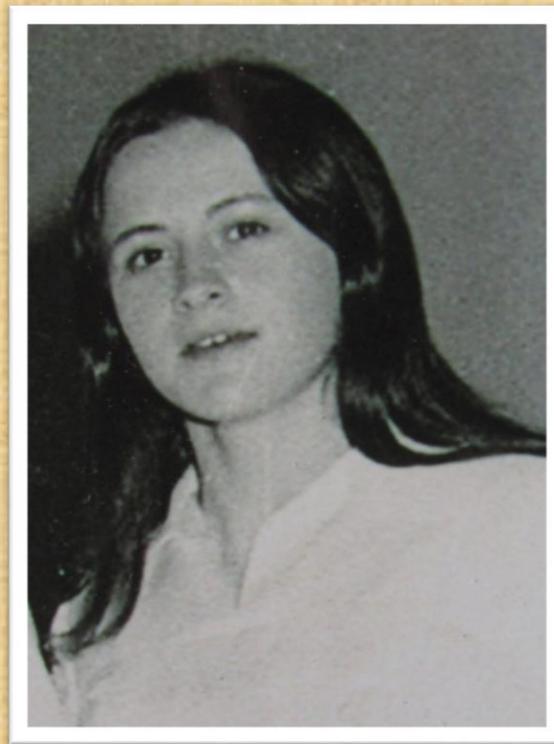
Luna Roja. Desaparecidos en las playas marplatenses (1ª edición)

<http://www.elortiba.org/old/lunaroja.html>



MERCERO, Dora Rita

Dora Rita nació el 31 de mayo de 1950 en San Cayetano. Sus primeros años formativos en la escuela los hizo en Orense, ya que su familia vivía en el campo, por lo que debió mudarse con su abuela materna para poder estudiar en la ciudad. Después se mudaron a Necochea y realizó sus estudios en el Instituto Nuestra Señora del Rosario, concluyendo el secundario con 9,63 de promedio. Mientras cursó su carrera, trabajó dando clases particulares. Se recibió de Bioquímica en tiempo récord, siendo el suyo el mejor promedio de su promoción. Dora Rita fue secuestrada-desaparecida en su domicilio de la calle San Lorenzo



740 de Bahía Blanca, junto a su esposo, el 14 de agosto de 1976, a los 26 años. Se había casado con Luís Alberto Sotuyo el 15 de diciembre de 1975 en la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes de Necochea. La descripción de los hechos que fueron probados, juzgados y condenados como delitos de lesa humanidad, se puede observar a continuación, en el alegato de la fiscalía, del 1° de agosto de 2012 en la Causa 982, cuya sentencia fue dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca

Alta 1984	ID 3255	DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 1359
	MERCERO DORA RITA	ZUBIRI	de SOTUYO
ARGENTINA	26 años	LC 6385528 · Nacida el 31/05/1950 en SAN CAYETANO · BUENOS AIRES	
14/08/1976	SAN LORENZO 740 · BAHÍA BLANCA · BUENOS AIRES		5 / 51 / 511
SECUESTRO	00:30 hs. · SU DOMICILIO · víct. hecho: 3		OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
ESCUELITA DE BAHIA BLANCA		[VISTO (TESTIMONIO DE EX DETENIDOS)]	
CASO INCLUIDO EN CAUSA JUDICIAL EN LA QUE SE INVESTIGARON, PROBARON Y CONDENARON DELITOS DE LESA HUMANIDAD			
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE BAHÍA BLANCA en Causa N° 982 (Bayón)			septiembre de 2012
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE BAHÍA BLANCA en Causa N° 1067 (Stricker)			diciembre de 2013
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE BAHÍA BLANCA en Causa N° FBB 93000001/2012/TO1 y ac. (FBB 15000005/2007/TO3) (Cuerpo de Ejército V)			octubre de 2017

<http://archivos.memoriaabierta.org.ar/index.php/dora-rita-mercero-de-sotuyo>

<http://bahiagris.blogspot.com/2012/08/alegato-de-fiscalia-810-dora-rita.html>

Miércoles, 1 de agosto de 2012

Alegato de fiscalía. 8.10 Dora Rita Mercero y Luis Alberto Sotuyo.

Caso Dora Rita MERCERO – Luis Alberto SOTUYO: ambas víctimas fueron secuestradas el 14 de agosto de 1976 en horas de la noche en un operativo del Vto Cuerpo de Ejército, al mando de Adel VILAS, el mayor IBARRA y el equipo de lucha contra la subversión, que integraba entre otros Jorge Anibal MASSON. Irrumpieron en el domicilio de calle San Lorenzo 740, donde vivían ambos y esa noche estaba también Roberto Adolfo LORENZO. Según relató TRUJILLO ante este Tribunal fue un gran operativo militar, habían cercado todo el barrio. Las tres víctimas fueron llevadas en vehículos particulares al centro clandestino de detención “la escolita” donde fueron sometidos a torturas según declararon los testigos Ma. Cristina PEDERSEN, Juan Carlos MONGE y Ma. Eugenia FLORES RIQUELME.

PEDERSEN recordó cómo torturaban salvajemente a MERCERO, y también que SOTUYO estaba muy golpeado. A MERCERO los guardias la llamaban “la liebre”. En relación a la muerte y desaparición de estas víctimas, sobre el destino final de Dora Rita MERCERO los testimonios coinciden en que le aplicaron una inyección y luego la habían arrojado al mar junto “con “La Corta” IZURIETA y el matrimonio GONZÁLEZ y JUNQUERA”. Norberto CEVEDIO, conscripto a la fecha de los hechos y que revistaba en la Asesoría Jurídica del Comando, relató que en una oportunidad y ante la presencia de familiares de SOTUYO, el sargento primero NIEVAS le dijo “a ese lo boletí yo”, y se ocultó para no ser visto. Informo al Tribunal que Alberto Magno NIEVAS está procesado en primera instancia como coautor de este hecho. Es significativa la presencia militar que hubo en el domicilio luego de ejecutado el hecho. TRUJILLO dijo que la guardia duró entre 15 a 17 días en la casa.

Carlos ZOIA uno de los soldados que fue llevado a hacer esa guardia, relató en este Tribunal que los llevaron después a los conscriptos del equipo de lucha contra la subversión, equipo que no solo se ocupaba de montar el operativo este equipo de lucha, sino que realizaban el allanamiento, secuestraban, los llevaban al centro clandestino y luego se ocupaban de la custodia de la casa y saqueaban los bienes. La consigna que dejaban en la vivienda era un oficial a cargo con cuatro a cinco soldados. Al día siguiente del hecho el diario La Nueva Provincia, refirió que “abatieron a tres sediciosos” dando difusión a un comunicado del V° Cuerpo de Ejército que decía que “tres delincuentes subversivos” habían intentado escapar del domicilio de San Lorenzo 740, donde había un gran depósito de armas y explosivos.

Esa fue una de las maniobras de acción psicológica secreta en la que interviene, por ser la actividad específica, Carlos Alberto TAFFAREL desde el Destacamento de Inteligencia 181. El propio Adel VILAS dijo en su declaración ante la Cámara de Apelaciones local que la noticia era falsa, prescripta por el reglamento de operaciones psicológicas. En cuanto al suplicio familiar declaró ante el Tribunal José ALOISI, quien relató las búsquedas de los padres de SOTUYO para dar con algún dato de esos familiares. ALOISI acompañó a Luis SOTUYO y deambularon por el Juzgado Federal nº 1, presentaron por lo menos seis habeas corpus – todos rechazados- y esperaban ahí horas enteras para que lo atendiera MADUEÑO, o sus secretarios SIERRA o GIROTTI, sin haberlo logrado nunca. Fueron al domicilio del hecho y lo vieron tomado por militares. Fueron al Vto Cuerpo e ingresaron en el ritual de desgaste y deshumanización que estaba a cargo del Departamento 1 Personal, con DELMÉ: quien “atendía” a los familiares, quien se “encargaba” de ellos por orden del Jefe de Departamento, Hugo Carlos FANTONI. Hay documentación judicial y de Inteligencia de este caso: un documento del 29 de septiembre de 1976 da cuenta del Hábeas corpus interpuesto, donde VILAS pone a conocimiento del juez que MERCERO de SOTUYO no se encontraba a disposición del V Cuerpo. Luego VILAS diría que sí, que habían estado, que ellos habían tomado la casa, pero que entre las personas detenidas ese día, no estaban por quiénes le consultaban. Esta es la negativa formal, la negativa material estaba a cargo de DELMÉ. El 4 de octubre de 1976 hay una presentación de ZUBIRI de MERCERO, los familiares le iban aportando al juez los datos que no estaban en el expediente, contándole que la familia tenía datos que probaban que estaba en el V Cuerpo. Que habían notado efectivos del Comando en el interior de la vivienda. Mientras seguía buscando por su lado, en manos del juez estaba averiguar a qué tres personas detuvieron los agentes del Ejército ese día. La madre no lograba que le dieran la certeza de las personas secuestradas en ese operativo. VILAS responde ese pedido de informes, diciéndole al juez que identificadas las víctimas del hecho ocurrido en agosto del 76... ninguna resultó ser Luis SOTUYO ni Dora Rita MERCERO. VILAS le decía al juez que tenía identificadas a las víctimas, pero no era ninguno de ellos, y el juez no le pregunta tampoco. Quien detuvo la posibilidad que los padres conocieran eso: fueron quienes estaban a cargo de la causa, el juez y el secretario.

Hay una documentación firmada por la Asesoría Jurídica del Comando del V Cuerpo -acá ha habido testigos que declararon que la Asesoría Jurídica era ajena a cualquier trámite relacionado a la lucha contra la subversión- donde consta que por orden del segundo comandante y Jefe del Estado Mayor del Vto Cuerpo, se autoriza a los padres de Luis SOTUYO y Dora MERCERO a ingresar y tomar posesión de la vivienda. Está implícito que ellos, los militares, detentaban el dominio de esta casa. El ritual de desgaste y deshumanización de DELME fueron reiteradas. José ALOISI refirió que los familiares vinieron por lo menos 70 veces desde Necochea a Bahía Blanca. En alguno de esos viajes ALOISI fue a ver

a Dante VEGA, quien llegó a decirles que MERCERO y SOTUYO estaban en “La Escuelita”, pero que estaban bien. Este tránsito fue insoportable.

Como relató el propio Juan Carlos SOTUYO, secuestrado en mayo del 76 y torturado por CRUCIANI y PAEZ, al recuperar su libertad tuvo que exiliarse y los trámites judiciales fueron una tortura especial. Presentaron hábeas corpus llegando incluso a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, nunca hubo respuesta institucional. No hubo repercusión nacional que pudiera indicarles algún dato de ellos. La persecución política está en la base de estos casos, ya que ellos están relevados en documentación de Inteligencia agregada a la causa. Luis SOTUYO se había recibido en septiembre de 1975 como ingeniero electricista en esta Universidad, no habiendo recibido su título por la persecución en su contra. El título se lo entregaron a sus hermanos, hace doce años en esta misma sala, fue el primer título que esta Universidad entregó a un desaparecido. José ALOISI al declarar dijo en forma muy sentida “no se muere solamente de una bala; mi suegra murió de tristeza y los padres de mi cuñado murieron de tristeza. No sé cuál de las dos muertes fue peor, porque nosotros los vimos a ellos morir así. Le prometí a mi suegra que los iba a encontrar y no les pude cumplir”. Hasta ese pesar dejan en los allegados de las víctimas. En síntesis, Dora Rita MERCERO y Luis Alberto SOTUYO fueron secuestrados el 14/8/76, llevados al CCD “la escuelita” donde fueron asesinados y sus cuerpos continúan desaparecidos.

<https://juiciobahianca.wordpress.com/2011/10/12/caso-sotuyo-mercero/>

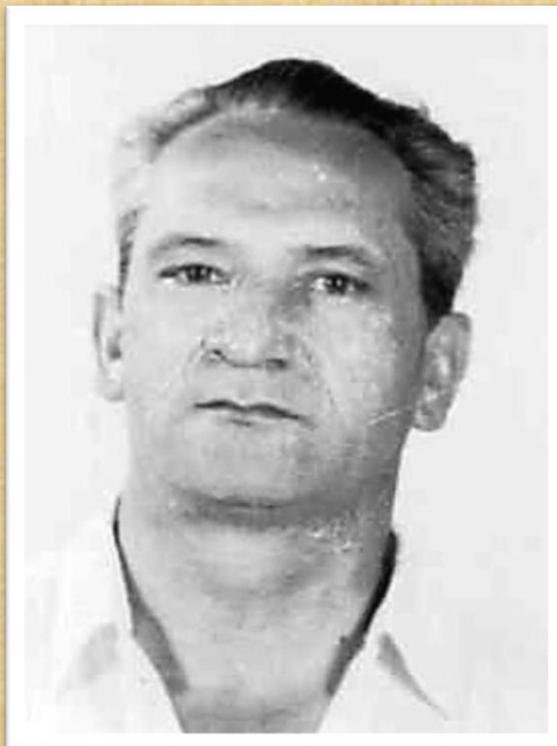


MIYARES, Juan Felipe

Juan nació en Balcarce el 29 de septiembre de 1914.

Un verano conoció en Necochea a Ana Robioglio, con quien se casó y radicó temporalmente en Capital Federal. Luego de un tiempo, ambos decidieron volver a esta ciudad costera, lugar en el que Felipe instaló un comercio de pesca “Almacén Naval” frente al Monumento a los Pescadores, a metros de Puerto Quequén.

Según testimonios *“Miyares tenía una camioneta roja y blanca, era un tipo muy bueno, de laburo, tenía un almacén naval en el puerto. Les fiaba a los pescadores la ropa de agua, y recibía el pago al terminar la temporada. Era mucho mayor que la mayoría de los militantes, a quienes les llevaba 40 años. Era activo militante del PRT, iba a las reuniones y también recibía el material gráfico”*



El 10 de junio de 1977 aproximadamente a las 19 horas (días después de la desaparición de Edith Vieytes, Daniel Garramone y Alfredo Reim) un grupo de tareas integrado por 5 secuestradores al mando de un militar, movilizados en dos ford falcon verdes, portando armas largas y cortas, allanaron el domicilio de calle 71 N° 736 al que recién arribaba Juan de su trabajo. Luego de revisar y revolver toda la casa, le comunicaron a su esposa Ana que lo llevarían para interrogarlo y también llevarían su rastrojera modelo 69, con el pretexto de que al liberarlo él podría regresar en ella. Juan Felipe con 62 años nunca volvió, su rastrojera tampoco.

Su esposa Ana buscó y buscó por años sin encontrar respuestas, también al igual que Marta Aguirre, la esposa de Daniel Garramone, intentó radicar la denuncia, que fue rechazada por el por entonces subcomisario Francisco Bicarelli en la Subcomisaría Díaz Vélez.

En Necochea existieron numerosos colaboracionistas militares y civiles, entre ellos Bicarelli, quien el 16 de agosto de 2006 fue detenido y acusado de doce (12) privaciones ilegítimas de la libertad y cuatro (4) casos de torturas y vejámenes, que fueron narrados por presos políticos en el Juicio por la Verdad, situaciones de las que se lo declaró culpable. También por estos casos fueron detenidos y juzgados el ex policía Jorge Mario Larrea, que cumplía funciones en la Comisaria Primera, el ex cabo de la Policía Bonaerense Adrián Arguello y el Coronel (R) Jorge Luis Toccalino. Ana falleció sin saber el destino de Juan Felipe.

El coronel Bocalandro fue durante 1977 el jefe del área 151 y responsable de los centros clandestinos de detención tortura y exterminio que funcionaron en General Alvarado, General Pueyrredón, Lobería, San Cayetano y Necochea.

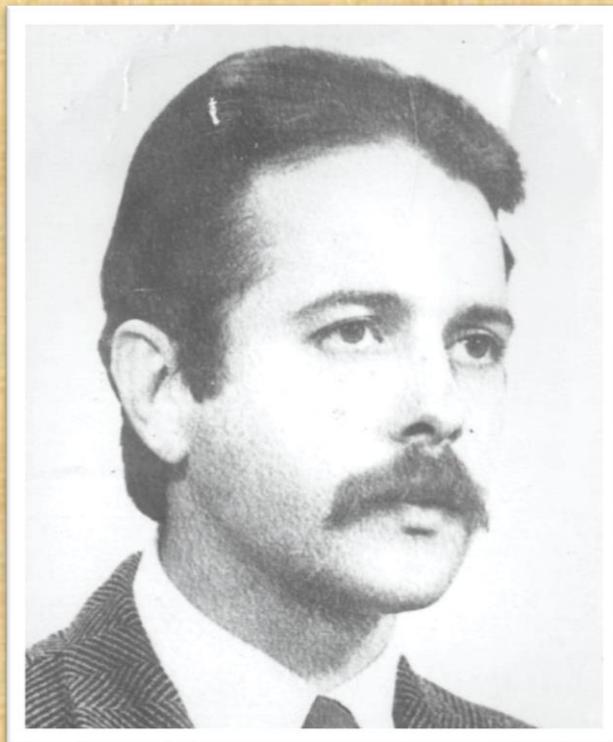
(Fuente: Hijos del Pueblo-Mariela Marti/RUVTE)

1984	ID 3318	DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 75
	MIYARES JUAN FELIPE		<i>apellido consignado es materno</i>
ARGENTINO 62 años LE 1374240 CI 2685804 PFA · Nacido el 29/09/1914 en BALCARCE · BUENOS AIRES			
10/06/1977	Calle 71 N° 736 · NECOCHEA · BUENOS AIRES		1 / 15 / 151
SECUESTRO	19:30 hs. · SU DOMICILIO · v/ot. hecho: 1	OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN	
DOMICILIO Calle 71 N° 736 NECOCHEA NECOCHEA BUENOS AIRES			<input checked="" type="checkbox"/>
LABORAL COMERCIANTE			<input checked="" type="checkbox"/>



MOLINA, Rubén Mario (Buby)

“Buby”. Nació en Necochea el 15 de abril de 1951. Hijo de Anselo Molina y Elsa Edith Ghetti. Asistió en sus primeros años al Jardín de Infantes N° 1 de calle 62 y 53 (a la vuelta de su casa) y a la Escuela N°12 de 62 entre 53 y 51. Sus estudios secundarios los finalizó en el ex Colegio Nacional, repitiendo el tercer año. En su adolescencia fundó el Grupo Paleontológico de Necochea debido a su afición por los fósiles y la paleontología, pasión que lo llevaría a cursar la carrera de Geología, recibéndose al cabo de 5 años en La Plata. Ya recibido estaba



cumpliendo con su servicio militar obligatorio prorrogado. Allí en esa ciudad vivió junto con su compañera de vida y militancia en la tendencia peronista revolucionaria, Susana Inés Haristeguy, que también provenía de Necochea.

El día 27 de enero de 1977 un grupo de tareas integrado por personal militar del Comando de Operaciones Tácticas, con apoyo de Infantería y del Comando Radioeléctrico, arribó a su vivienda de calle 35 y 11 en tres automóviles Torino. La pareja intentó resistir durante más de 3 horas, pero fue acribillada en el sitio. Del operativo participó el Director de Investigaciones de la Policía Bonaerense del General Camps, el tristemente célebre comisario Miguel Etchecolatz. Pasado el tiempo, Daniel Molina dice de su hermano: “Había militantes que tenían ese fuego interior, la ilusión los llevaba a militar con todo.

Con ‘Buby’ tuvimos infinidad de charlas para que se alejara y se fuera a Brasil o a Europa, pero jamás lo aceptó, consideraba que irse era una traición a sus ideas y a sus compañeros; era muy consciente igual de los riesgos que corría”. Tenía 25 años.

1084	ID 3340	DESAPARICIÓN FORZADA - CON DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN REFERIDA A LAS CIRCUNSTANCIAS DEL DECESO	CONADEP 7705
	MOLINA RUBÉN MARIO	QUETTI	
	ARGENTINO	25 años · LE 8429789 · Nació el 15/04/1951 en NECOCHEA · BUENOS AIRES	
	27/01/1977	Calle 35 Nº 807 · LA PLATA · BUENOS AIRES	1/11/113
	ASESINATO	14:30 hs. · SU DOMICILIO · Víct. hecho: 2	EJECUCIÓN EN ALLANAMIENTO
	DOMICILIO	Calle 35 Nº 807 · LA PLATA · LA PLATA · BUENOS AIRES	<input checked="" type="checkbox"/>
	ESTUDIOS	EGRESADO/A UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA / FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO
			GEOLOGIA LA PLATA
	LABORAL	GEOLOGO	<input checked="" type="checkbox"/>

Juicio por la Verdad (La Plata) Audiencia 14 de abril de 2004 (Informe prensa APDH)

Operativo en 11 y 35

También declaró Ana María Haristeguy, por la desaparición de su hermana Susana Inés, quien habría sido asesinada en un operativo contra una vivienda de la calle 11 esquina 35, de esta ciudad, el 24 de enero de 1977. Haristeguy declaró que en esa época vivía en un campo cercano a Benito Juárez (interior de la provincia de Buenos Aires) y que supo de los hechos por referencias de su familia y de los familiares de Rubén Mario Molina, novio de Susana, quien también habría resultado muerto en el operativo. La testigo contó que tanto Susana como su otra hermana, Estela Virginia, vivían en La Plata, donde estudiaban Psicología. Relató que la última vez que vio a Susana fue cuando partió a esta ciudad en enero de ese año, para rendir la última materia.

Poco tiempo después de esa despedida, Ana María recibió la visita intempestiva de su hermana Estela: había sido traída por su suegro hasta el campo de Benito Juárez escondida en el baúl de un auto. Sentía que la perseguían. "Creo que ya daban a mi hermana por desaparecida", dijo Haristeguy.

La mujer señaló que Estela, quien hoy vive en Salta, podría brindar más datos de lo que vivieron ella y Susana en La Plata. Haristeguy señaló que los pocos datos del operativo los obtuvo de la familia Molina. En septiembre de 1999, declaró en el Juicio Daniel Molina, hermano de Rubén.

"Por intermedio de un abogado tuvimos alguna información indirecta que no pudimos constatar —afirmó—. Aparentemente en el enfrentamiento habrían participado tres automóviles Torino, y al comando del mismo habría estado el Comisario Etchecolatz".

El hermano del desaparecido continuó así su relato: "Prácticamente no fue un enfrentamiento sino un tiroteo desde los automóviles hacia el departamento, creo que sin ninguna respuesta de adentro. Por una fuente similar conseguimos también el dato de que 24 horas después la compañera de mi hermano, Susana Haristeguy, había sido hallada sin vida en el departamento de al lado, en la casa vecina".

Lo cierto es que los cuerpos de Molina y Haristeguy nunca aparecieron. Ana María declaró hoy que una vez pasó por el frente de la casa: "Era un colador", recordó. La testigo señaló que sus padres tuvieron el teléfono intervenido por más de un año en su domicilio de Necochea. Añadió que en 1978 ó 1979, el Ejército allanó la manzana en la que vivían los progenitores y revisó casa por casa.

Haristeguy también recordó que una compañera de su hermana, Graciela Beatriz Saguez, está desaparecida, al igual que el esposo de ésta, de apellido Perdigue.

http://desaparecidos.org/nuncamas/web/juicios/laplata/2004/laplatre_14abr04.htm

Homenaje y colocación placa en reinauguración Museo de Ciencias Naturales Necochea (28/3/2013)

<http://www.necocheanet.com.ar/noticias/educacion/4671-reapertura-del-museo-de-ciencias-naturales>

https://www.youtube.com/watch?v=hgJcDK-b1Ko&ab_channel=MunicipioNecochea

Artículos periodísticos vinculados

La Nación 29/01/77

Clarín 29/11/99



PERDIGHÉ, Victorio Graciano

Victorio Graciano Perdighé Milia, le decían «Pichi». Nació el primero de enero de 1953 en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro. Se mudó a la ciudad de La Plata donde estudiaba Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, y la Licenciatura en Ciencias de la Información en la Escuela Superior de Periodismo. En 1974 trabajó como preceptor suplente en el Liceo «Victor Mercante». Era militante de la Juventud Universitaria Peronista; en el libro de Seoane y Caballero «El nieto» aparecen junto a su hermana, Ana María Rita Perdighé, como compañeros muy



cercanos de Laura Carlotto. Estaba casado con Graciela Beatriz «Chela» Sagüés, pronta a recibirse de asistente social, con quien tuvo una hija llamada María Magdalena que dio testimonio en el marco del juicio «Circuito Camps» en 2012. Aunque las circunstancias del secuestro de Victorio el 16 de diciembre de 1976 no se conocen en profundidad, por testimonios de sobrevivientes se ha reconstruido que estuvo detenido-desaparecido en la Comisaría 5ta de La Plata. En la sentencia de la causa conocida como Unidad Penal 9 mencionan que habría sido visto con vida por última vez en enero de 1977 en el centro clandestino La Cacha, al igual que su hermana. Victorio y Rita fueron asesinados el 6 de enero de ese año en la Ruta 215 de la localidad de Brandsen en un falso enfrentamiento, en el que también asesinaron a Dardo Manuel Cabo, Roberto Rufino Pirlés y Félix Escobar. Chela, su esposa, fue secuestrada ese mismo enero y sus restos fueron identificados por el EAAF en el año 2010. Al momento de su asesinato Victorio tenía 23 años.

Fuente: huellasdelamemoria.com.ar

Alta 1984

ID 3867 ASESINATO

CONADEP 716



PERDIGHE VICTORIO GRACIANO

MILIA

ARGENTINO 24 años DNI 10565820 CI 6728233 PFA · Nacido el 01/01/1953 en CIPOLLETTI · GRAL. ROCA · RÍO NEGRO

ascendencia ITALIANA

16/12/1976 · LA PLATA · BUENOS AIRES

1/11/113

SECUESTRO SIN DETERMINAR · vict. hecho: 1

OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN

06/01/1977 Ruta Prov. N° 215 Km 56 · CNEL. BRANDSEN · BRANDSEN · BUENOS AIRES

1/11/113

ASESINATO VÍA PÚBLICA · vict. hecho: 6

EJECUCIÓN DE CAUTIVOS EN ENFRENTAMIENTO FRAGUADO

COMISARIA 5ª DE LA PLATA

[MENCIONADO POR TERCEROS (PERSONAL ACTUANTE EN CCD)]

Alumnos de la Escuela N°8 de Brandsen en el marco del programa Jóvenes y Memoria reconstruyen lo sucedido en la Masacre de Brandsen.

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-204134-2012-09-25.html>



PORFIDIO, Roberto César

“Abel”. “El Gordo”. Nació en Necochea el 3 de abril de 1944, hijo de José Nicolás Porfidio y de María Luisa Antonia Gabriele, fue el menor de dos hermanos. Transcurrió su infancia y adolescencia en la casa de la calle 71 N° 3150. Como sus padres eran dueños de una funeraria, sus compañeros del colegio Nacional le pusieron de sobrenombre “Mortaja”. Luego de terminar el secundario, desde 1964, decidió trasladarse a La Plata para comenzar sus estudios, allí vivió junto a su hermano Omar y dos amigos en calle 11 N° 1678. Era alto, de confección robusta, algo miope con sus ojos claros, y tan rubio, que parecía albino de pequeño, aunque luego se volvió pelirrojo.



Típico intelectual, no practicaba deportes y era muy serio e introvertido, pero cordial al mismo tiempo. Honesto y con convicciones sólidas. Por algún tiempo se ganó la vida vendiendo boletos de Costera Criolla en la oficina que por entonces estaba frente a Plaza Italia de La Plata. Casado, tuvo una hija de nombre María Cecilia. Ya Profesor de Letras, trabajaba en la Facultad de Humanidades de La Plata. Se desempeñó como dirigente gremial de la Asociación de Trabajadores de la Universidad de La Plata (ATULP) y de la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Nacionales (FATUN). Se sumó a las FAR y posteriormente a Montoneros, fue asesinado en La Plata junto a otros compañeros, el 24 de noviembre de 1976, en la casa de la calle 30 N° 1134. Allí había una imprenta clandestina de su organización. Su esposa, Beatriz “La Negrita” Quiroga fue secuestrada-desaparecida en otra instancia. El día de su asesinato, también fueron víctimas Daniel Mariani, Alberto Bossio, Daniel Mendiburu Eliçabe, Juan Carlos Peiris y Diana Esmeralda Teruggi de Mariani, los otros habitantes de la casa de la que también fue secuestrada con vida la bebe Clara Anahí Mariani Teruggi, buscada por su abuela Chicha Mariani hasta el final de su vida.

En su libro “Dar la vida. La resistencia de la calle 30” el periodista Lalo Paineira relata crudísimos detalles de los hechos ocurridos en el lugar. Roberto Porfidio tenía 32 años en ese momento.

1084	ID 7150	DESAPARICIÓN FORZADA · CON DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN REFERIDA A LAS CIRCUNSTANCIAS DEL DECESO	CONADEP 3089
	PORFIDIO ROBERTO CÉSAR		GABRIELE
ARGENTINO · 32 años · LE 5383290 · Nacido el 03/04/1944 en NECOCHEA · BUENOS AIRES			
24/11/1976	Calle 30 N° 1134 _e/55 y 56 · LA PLATA · BUENOS AIRES		1 / 11 / 113
ASESINATO	13:30-16:30 hrs. · DOMICILIO DE TERCEROS · víct. hecho: 6	EJECUCIÓN EN OPERATIVO DE CERCO Y ASALTO A DOMICILIO Y SUSTRACCIÓN DE MENORES	
GORDO (m)			
CASO INCLUIDO EN CAUSA JUDICIAL EN LA QUE SE INVESTIGARON, PROBARON Y CONDENARON DELITOS DE LESA HUMANIDAD			
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 1 DE LA PLATA en Causa N° 2955/09 (Círculo Campes)			marzo de 2013
DOMICILIO	LA PLATA · BUENOS AIRES		<input checked="" type="checkbox"/>
LABORAL	DOCENTE UNIVERSITARIO	PROFESOR DE HISTORIA	<input checked="" type="checkbox"/>
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA CARRERA DE HUMANIDADES		LA PLATA

<https://nden.com.ar/nota/8375/roberto-porfidio--el-necochense-asesinado-en-la-masacre-de-calle-30/>

<https://nden.com.ar/nota/8085/a-44-anos-del-secuestro-y-desaparicion-de-la-negrita-quiroya/?preview=Ij8vYNqSuMmAzEQ&token=351b92527f698ab070b72326e459f4cf972970a0>



Quiroga, Beatriz Mariana

“La Negrita”. “La Negra Raquel”. “Emilia”. “María Cecilia Castelao”. 36 años. Hermana de Jorge Osvaldo Quiroga y esposa de Roberto César Porfidio (ver los respectivos registros). Nacida el 5 de agosto de 1940 en Mar del Plata. Cursó sus estudios primarios en Mar de Ajó y la secundaria en Bánfield (Escuela Normal “Antonio Mentruyt”, que tiene entre alumnos, ex alumnos y docentes la increíble cifra de más de 30 “desaparecidos”), para luego irse a vivir a La Plata. Ya el 20 de abril de 1961 cerca de la Plaza Rocha de esa ciudad de las diagonales, fue arrestada junto a otros compañeros cuando desde un automóvil con altavoces llamaba a un acto a realizarse en los jardines de la universidad en apoyo a Cuba y en contra del bloqueo norteamericano a la isla, instrumentado por J.F. Kennedy. Quiroga fue docente en la Cátedra de Filosofía del Colegio Nacional de La Plata; de aquellas instancias su alumno Jorge Pastor Asuaje la recuerda de este modo: “Beatriz ejercía una gran influencia sobre nosotros a partir de un carácter vital y simple. Aunque nunca tuvo una actitud proselitista y escuchándola era difícil discernir cuál era su definición política, indudablemente era de izquierda. Nunca me imaginé que meses después me encontraría como subordinado suyo en un ámbito de la organización político-militar. Ella era nada menos que la responsable de la enorme columna de La Plata y yo estaba orgulloso de tenerla de jefa máxima”. Fue también secretaria académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación entre 1973 y 1974, y auxiliar de la Comisión de Investigación Científica, desde enero de 1972. Asimismo profesora de Filosofía en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y formó parte de la Asociación de Trabajadores de la Universidad de La Plata (ADULP). Ya había estado detenida como integrante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) –bajo la dictadura del general Lanusse- entre diciembre de 1972 y mayo de 1973, cuando fue liberada por la lucha popular. Estaba acusada con otros compañeros de organización de intentar colocar explosivos en el submarino “ARA Río Santiago” ubicado en la Base Naval de Mar del Plata y otra de las acciones guerrilleras en que tomó parte, ocurrió cuando formando parte del comando “Juan Pablo Mestre” de las FAR, realizó un



operativo de copamiento en el sanatorio central de Rosario que permitió a dicha organización montar un quirófano clandestino para atención de sus militantes malheridos. Se la recuerda como una mujer de mucho coraje y con convicciones firmes, que iba al frente sin problemas cuando se trataba de atacar a los personeros de la oligarquía y del imperialismo. Siempre manteniendo en alto las banderas peronistas y montoneras, fue secuestrada-desaparecida el 20 de octubre de 1976 en la ciudad de La Plata. Dejó una hija de nombre María Cecilia, nacida el 5 de febrero de 1976.

*Fuente: [Roberto Baschetti](#)

Alta 1984	ID 7234	DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 3032
	QUIROGA BEATRIZ MARIANA	ZILLI	de PORFIDIO
ARGENTINA	36 años	LC 3890047	Nacida el 05/08/1940 en MAR DEL PLATA - GRAL. PUEYRREDON - BUENOS AIRES
20/10/1976	partido de LA PLATA	BUENOS AIRES	1/11/113
SECUESTRO	no consta hora	SIN DETERMINAR	víct. hecho: 1 FECHA APROXIMADA
OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN			
ELVIRA / EMILIA (m) / MOROCHA / NEGRA RAQUEL (m) / "MARÍA CECILIA CASTELAO" (s)			

Resumen testimonio de su hermano, Florencio Quiroga, durante Juicios por la Verdad (La Plata, 23 de Noviembre de 2005)

http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/juicios/laplata/2005/laplatre_20051123.htm



Nota publicada a 45 años de su desaparición

<https://nden.com.ar/nota/8085/a-45-anos-del-secuestro-y-desaparicion-de-la-negrita-quiroga/>

Quiroga Jorge Osvaldo (hermano desaparecido)

Beatriz junto a su esposo, el necochense Roberto Porfidio.



REIM, Alfredo

Alfredo (El Rubio) nació en Necochea el 6 de diciembre de 1933, hijo de Pedro Reim y de María Luisa Laborde. Vivió en Río Gallegos 6 o 7 años y formó su familia. A los pocos años Alfredo regresó solo a Necochea. Era pescador junto con Daniel Garramone y también hacía trabajos de albañilería. La amistad, sus inquietudes políticas y seguramente, su personalidad, lo llevaron a participar activamente en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). La noche del 31 de mayo de 1977, un mega operativo de seguridad conformado por integrantes del GADA



601 (el mismo que secuestró durante esas horas a Edirma Vieytes y a Daniel Garramone) rodeó la manzana de la casa en donde vivía, en 61 N° 1325, que fue uno de los lugares utilizados para albergar a quienes llegaban de otras ciudades perseguidos por las fuerzas de seguridad. Desde ese día permanece desaparecido. Alfredo tenía al momento de su desaparición 44 años.

(Fuente: Hijos del Pueblo-Mariela Marti)

Alta 2018		ID 17404 SIN DENUNCIA FORMAL (ALTA PROVISORIA / CASO EN INVESTIGACIÓN PARA APERTURA LEGAJO)	
	REIM ALFREDO	LABORDE	
	ARGENTINO 43 años sin datos DNI - Nacido el 06/12/1933 (no consta lugar)		
	31/05/1977	Calle 61 N° 1325 · NECOCHEA · BUENOS AIRES	1/15/151
	SECUESTRO	madrugada • SU DOMICILIO - víct. hecho: 1	OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
ALEMÁN / MOROCHO / RUBIO			



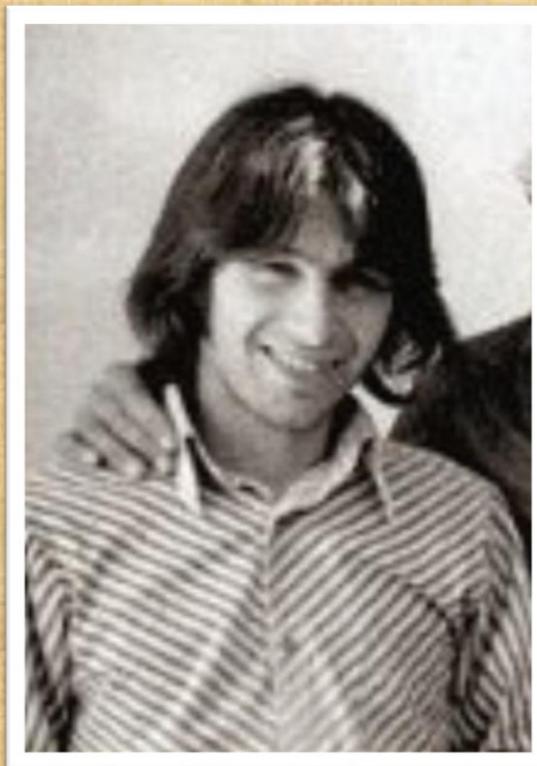
RIQUEZA, José Juan

“Cuchu”. Nació el 4 de octubre de 1952 en Ramos Mejía y fue el mayor de dos hermanos. Hijo de Amadeo Riqueza y de Agustina Figueroa. Sus padres decidieron mudarse hacia la costa esperando que éste clima mejorara el asma de José.

Ya en Necochea, la familia habitó un chalet construido por su padre en calle 60 entre 49 y 51 e inició un comercio en base a su cultivo de claveles. Cursó la escuela primaria en la Escuela N°12 y el secundario en el ex Colegio Nacional. Terminado su bachillerato, “Cuchu” ya tenía decidido su camino, quería estudiar geología y para ello se inscribió en la Facultad de Ciencias Naturales de La Plata. José siempre trabajó,

ya desde chico y en aquella ciudad pensaba hacer su camino estudiando y trabajando conjuntamente, siempre con la idea de que lo que pudiera proveer su padre fuera destinado a su hermano menor, demostrando su templanza y generosidad. Ya en el ámbito universitario terminó de definir su pertenencia al comunismo, pero no fue allí, sino aquí en Necochea que llevó a cabo su afiliación a la Federación Juvenil en el año 1974 por amor a su localidad, su N° de afiliado sería el 12.369.

Vivió el primer tiempo en una pensión, luego se mudó con cuatro compañeros de militancia a un departamento en la calle 35 N° 161. Debido a la situación que se estaba viviendo y que el estar juntos aumentaba considerablemente los riesgos, planearon mudarse cada uno a distintos lugares. Pero el destino y tantas otras cuestiones nefastas que operaban en esos tiempos, no permitieron que eso suceda.



La madrugada del 9 de junio de 1977, un numeroso grupo, fuertemente armado y movilizado en ocho automóviles Torino llegó a la vivienda donde se encontraba junto a Néstor Zaragoza, Luis Dimattia y José Luis Suarez, luego de ingresar violentamente los efectivos retiraron del lugar a los cuatro jóvenes, en ropa interior, amarrados y encapuchados.

Desde ese momento, su padre, vecinos y compañeros de la Juventud Comunista de Necochea emprendieron innumerables gestiones en busca del destino de José, verdad que aun hoy permanece oculta y que su padre nunca pudo encontrar. Con el tiempo, solo se pudo conocer por testimonio de sobrevivientes su paso por el ex (CCDTyE) centro clandestino de detención tortura y exterminio conocido como “La Cacha” y por el que funcionó en las dependencias de la Comisaria 5ta, pero de su destino y el de sus compañeros nada más se supo. Permanecen desaparecidos. José en ese momento tenía 24 años.

1984	ID 4248	DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 2145
	RIQUEZA JOSÉ JUAN		FIGUEROA
ARGENTINO · 24 años · DNI 10380570 · Nacido el 04/10/1952 en RAMOS MEJÍA · LAMATANZA · BUENOS AIRES			
09/06/1977	Calle 35 N° 161 1/2 _el/121 y 122 · LA PLATA · BUENOSAIRES		1/11/113
SECUESTRO	02-03-30 hs. · SU DOMICILIO · v/ct. hecho: 4		OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
BRIGADA DE INVESTIGACIONES DE LA PLATA (ROBOS Y HURTOS)		SEGÚN PROPIO TESTIMONIO A OTROS DETENIDOS	
COMISARIA 5ª DE LA PLATA		VISTO (TESTIMONIOS DE EXDETENIDOS)	
LA CACHA		HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN SOBRE CASOS CONEXOS	

Testimonio de Eduardo Kirilovsky, sobreviviente del Circuito Camps en los Juicios por la Verdad (La Plata, 21 de junio del 2000)

<http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/testimon/kirilovsky.htm>



SAGÜÉS, Graciela Beatriz

“Chela”. Nació en Necochea el 1º de marzo de 1950. Era la primera de cuatro hermanos, hija de Gerónimo Sagüés y Alba Mabel Municoy. Sus estudios primarios los cursó en la Escuela Nº 2 “Domingo Faustino Sarmiento” y los secundarios en el Colegio Nacional, sin descuidar sus estudios de baile, ya que era una de las integrantes del ballet juvenil del Centro Vasco Euzco Etxea de Necochea.



Se recibió de Asistente Social en La Plata (un mes y medio antes de su desaparición), el título fue entregado a su hija (como acto reivindicativo) en diciembre de 2006. Graciela, militante de la Juventud Universitaria Peronista (JUP), fue secuestrada-desaparecida el 22 de enero de 1977 en la vía pública platense, antes de su asesinato por propio testimonio a otros ex detenidos sobrevivientes y el relato de estos mismos, Chela pasó por el CCD “Pozo de Arana”, la Brigada de Investigaciones de La Plata, la Comisaria 5ta, y el “Pozo de Banfield”. Su esposo, Victorio Graciano Perdighe también fue secuestrado-desaparecido y asesinado. Cuentan sobrevivientes que en cautiverio cuando la señalaban para la tortura, la llamaban como Sagüés y que ella agregaba “de Perdighe”. Sus restos fueron recuperados e identificados por el E.A.A.F. en el cementerio de Avellaneda, durante el mes de abril del año 2010. Su hija esparció sus cenizas en el Paseo de la Memoria de Necochea en el mes de agosto de ese mismo año.

Poco tiempo después del secuestro y desaparición de Chela, sus amigos y compañeros de juventud en Necochea; la “vasca” Susana Haristeguy, Rubén “Buby” Molina y Patricia Huchansky correrían el mismo terrible destino.

Chela en ese momento tenía 26 años.

1984	ID 4486	DESAPARICIÓN FORZADA - EXHUMADOS E IDENTIFICADOS SUS RESTOS	CONADEP 715
	SAGÜÉS GRACIELA BEATRIZ	MUNICOY	de PERDIGHE
ARGENTINA	26 años	LC 6272493 CI 10545870 PFA	Nacida el 01/03/1950 en NECOCHEA - BUENOS AIRES
20-22/01/1977	LA PLATA - BUENOS AIRES		1/ 11/ 113
SECUESTRO	SIN DETERMINAR (PRESUMB. VÍA PÚBLICA) - v.ict. hecho: 1		OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
sin datos fecha	AVELLANEDA - BUENOS AIRES		1/ 11/ 112
A SESINATO	SIN DETERMINAR (ENCAUTIVERIO) - v.ict. hecho: 1		EJECUCIÓN DE CAUTIVOS
CHELA			
BRIGADA DE INVESTIGACIONES DE LA PLATA (ROBOS Y HURTOS)		SEGÚN PROPIO TESTIMONIO A OTROS DETENIDOS	
DIVISIÓN CUATRERISMO (DESTACAMENTO DE ARANA)		SEGÚN PROPIO TESTIMONIO A OTROS DETENIDOS	
COMISARÍA 5ª DE LA PLATA		VISTA (TESTIMONIOS DE EX DETENIDOS)	
POZO DE BANFIELD		VISTA (TESTIMONIOS DE EX DETENIDOS)	
CASO INCLUIDO EN CAUSA JUDICIAL EN LA QUE SE INVESTIGARON, PROBARON Y CONDENARON DELITOS DE LESA HUMANIDAD			
Se sentencia dictada por la CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL en Causa N° 44/86 (Causa 44)			diciembre de 1986
Se sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 1 DE LA PLATA en Causa N° 2955/09 (Circuito Camps)			marzo de 2013
Exhumados e identificados sus restos por resolución de la CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIM Y CORR. FEDERAL DE LA CAP. FED. CEMENTERIO MUNICIPAL DE AVELLANEDA - INHUMACIÓN CLANDESTINA / Identificación por ADN			abril de 2010
DOMICILIO	Calle 120 e/66 y 67	LA PLATA LA PLATA BUENOS AIRES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESTUDIOS	EGRESADO/A UNIVERSITARIO	[SIN ESPECIFICAR ESTABLECIMIENTO]	ASISTENCIA SOCIAL
LABORAL	TRABAJADORA SOCIAL		<input checked="" type="checkbox"/>
			LA PLATA
LABORAL	DOCENTE	MAESTRA	<input type="checkbox"/>

Nota de Magdalena Perdigue (hija) 24/3/20

<https://nden.com.ar/nota/6306/lo-que-mas-voy-a-extranar-son-los-gritos-del-final--presentes-/>

Síntesis audiencia Circuito Camps en la que declaro Magdalena (APDH La Plata)

LA PLATA JUICIO CIRCUITO CAMPS "LO MÁS IMPORTANTE PARA UNA PERSONA ES LA IDENTIDAD"

Textuales palabras de María Magdalena Perdighe, una hija de desaparecidos que en 2010 encontró los restos de su madre gracias al trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense, al igual que Manuel Ibáñez. Declaró además el hijo de uno de los ex compañeros de celda de Adriana Calvo, quien parió a su bebé en la cocina de la Comisaría V.

(20 MARZO 2012) - La trafic blanca que venía de Marcos Paz clavó los frenos en la puerta de la ex Amia cerca del mediodía, bastante más tarde de lo previsto. Es que el represor Miguel Etchecolatz, ex director de Investigaciones de la Policía Bonaerense y mano derecha de Ramón Camps, decidió volver a presenciar la

audiencia tras el ataque de nervios que hace dos semanas lo había dejado en silla de ruedas.

El primer testimonio, a cargo de María Magdalena Perdighé, comenzó una vez que los represores asistentes se acomodaron en el banquillo, a excepción de Etchecoltaz, quien finalmente prefirió quedarse en la sala contigua al recinto, de donde luego se lo vio caminando lo más campante, durante el cuarto intermedio.

María Magdalena tiene a sus padres desaparecidos, Victorio Perdighé y Graciela Sagués, ambos secuestrados entre diciembre de 1976 y enero de 1977, y a su tía, Ana Perdighé, quien había sido detenida pocos meses antes. “Mis padres eran militantes de la Juventud Universitaria Peronista; mamá se estaba por recibir de asistente social y papá estudiaba derecho”, dijo la testigo con orgullo.

En cuanto a los centros clandestinos, María Magdalena aclaró que pudo saber a través de otros testimonios que su madre estuvo detenida la Comisaría V, el Pozo de Banfield y el Destacamento de Arana, y que su padre falleció en un supuesto “enfrentamiento”.

“De mi historia me enteré porque me crié con mis abuelos maternos, ellos tenían posturas distintas, vivían asustados”, afirmó la testigo, y agregó que “mi abuelo no hablaba del tema por temor a que me vinieran a buscar a mí, pero mi abuela quería seguir hablando”. También reconoció lo difícil que fue continuar viviendo en un pueblo como Necochea, donde no conocía a nadie con una historia parecida. “De chica creo que me hubiera ido mejor diciendo que era hija de extraterrestres, en vez de tener que explicarles a todos mis amigos y demás personas que era hija de desaparecidos, lo que era ser hija de desaparecidos”, concluyó con la voz nerviosa.

Afirmar que la identidad era lo más importante para una persona fue otro de los pasajes más importantes de su relato. En este sentido, aludió al trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que en 2010 identificó los restos de su madre en una fosa común del cementerio de Avellaneda. “Estoy eternamente agradecida con esa gente, porque se cierra el círculo, nadie merece estar en una fosa alrededor de otros cadáveres, todos deben tener el derecho a velar a sus familiares y poder visitarlos”, refirió, y añadió que actualmente los restos están sepultados en el Paseo de la Memoria” de aquella ciudad balnearia.

María Magdalena, que al momento del siniestro tenía apenas un año, manifestó al Tribunal que esperaba justicia y que “las personas que están atrás mío (por los imputados) tengan un juicio justo, como el que no tuvieron mis padres”.

La audiencia continuó con el relato de Manuel Ibáñez, hijo de Roberto Ibáñez, un estudiante de quinto año de la Facultad de Medicina y militante de la JUP que fue secuestrado la mañana del 25 de enero de 1977 en pleno centro platense, mientras andaba en una moto Gilera color naranja. “A mi papá lo llevaron a casa en un torino, allí no había nadie, y ese mismo día fue reconocido en la Brigada de Investigaciones de La Plata y trasladado a Arana”, contó el joven, en alusión al testimonio de Gabriela Gooley.

El testigo agradeció también al EAAF, que en 2005 halló el cuerpo de su padre en el cementerio de Lomas de Zamora, cuya partida de defunción era del 17 de febrero de 1977. “Recuperar el cuerpo de papá fue un momento importantísimo, fue recuperar su identidad para él, tener los huesos, es tenerlo”, sintetizó Manuel.

Vale destacar que la madre del testigo, Silvia Albores, fue detenida en su casa pocos meses después, en junio del '77, mientras le preparaba una mamadera en la casa de sus abuelos. La mujer aún continúa desaparecida.

Al final de su testimonio, el testigo interpeló al Tribunal que preside el juez Carlos Rosanzki: “Confío en ustedes, quiero juicio y castigo, quiero perpetua y cárcel común, y que se aceleren los procesos lo más posible, para que los genocidas no sigan muriendo”.



SAN PEDRO, Oscar Pedro

“Cabezón”. Nació en Necochea el 21 de diciembre de 1943, hijo de Oscar Antonio San Pedro y Catalina Santoyani. Vivieron en esta ciudad en la calle Provincias Unidas (actual 49) N° 527.

Al momento de esta edición no encontramos aún datos de su infancia. En la fecha que se produjo su secuestro y desaparición Oscar estaba casado, vivía en Villa Luzuriaga partido de La Matanza, y se desempeñaba como colectivo de la empresa “La Cabaña”.

Militante peronista y delegado gremial de la UTA (Unión Tranviarios Automotor).



El día 4 de junio de 1976, en su domicilio de la calle Miguel Cané 1825, se presentaron más de siete personas vestidas de civil, probablemente procedentes del Regimiento N°3 de La Tablada, movilizadas en tres o más vehículos (sin identificación oficial) rambler de color rojo. Desde esa fecha Oscar no fue visto nunca más, solo existe algún testimonio de sobrevivientes que escucharon su nombre en la División Cuatrero (Brigada Güemes). Durante el mismo operativo también fue detenido y desaparecido su compañero de trabajo Walter Martin Zaporta. Oscar tenía 32 años.

1954	D 9377	DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 7488
	SAN PEDRO OSCAR PEDRO		SANTOYANI
ARGENTINO 32 años LE 7743000 CI 7294200 PFA - Nació el 21/12/1943 en NECOCHEA - BUENOS AIRES			
04/06/1976		MIGUEL CANÉ 1825 - VILLA LUZURIAGA - LA MATANZA - BUENOS AIRES	1/11/114
SECUESTRO	05 hrs. • SU DOMICILIO - Vid. hecho: 1		OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
CABEZÓN			
DIVISIÓN CUATRERO (BRIGADA "GÜEMES")		SEGÚN INFORMACIÓN RECOGIDA POR SU FAMILIA (SIN ESPECIFICAR)	
DOMICILIO		MIGUEL CANÉ 1825 - VILLA LUZURIAGA - LA MATANZA - BUENOS AIRES	<input checked="" type="checkbox"/>
LABORAL		CHOFER TRANSPORTE PUBLICO	COLECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>
		EN EMPRESA "LA CABAÑA" RAMOS MEJIA	



SOTUYO, Luis Alberto

“Piquí”. Nació en Necochea el 14 de octubre de 1948. Hijo de María Mercedes Prieto y Luis Sotuyo. La primaria la hizo en la Escuela Nº 28 “General Madariaga” y la secundaria en el Colegio Industrial, donde construyó una sólida amistad con Roberto Adolfo Lorenzo. Cumplió con el servicio militar obligatorio en Tandil (1968-1969) luego se mudó a Bahía Blanca, donde recibió de Ingeniero Electricista.



Fue secuestrado-desaparecido en Bahía Blanca, Barrio de La Falda, en la calle San Lorenzo 740, el 14 de agosto de 1976 conjuntamente con su esposa Dora Rita Mercero de Sotuyo y Roberto Adolfo Lorenzo. Los tres militaban en el peronismo revolucionario. Los vecinos vieron salir a los tres con vida. Al día siguiente, mientras dos camiones del V° Cuerpo desvalijaban la casa, leyeron en “La Nueva Provincia” que en esa dirección se había producido un enfrentamiento que culminó con “tres abatidos”, esta misma falsedad se reprodujo el día 15 de agosto, con titular en tapa, por el periódico necochense “Ecos Diarios”. Según el comunicado, allí guardaban escopetas, revólveres, granadas, detonadores y uniformes, todo “enterrado en dispositivos especialmente contruidos al efecto” y cuya foto publicó el diario antes mencionado. Días después, el juez Madueño rechazó un hábeas corpus de los padres de Lorenzo. Los familiares de los tres jóvenes siempre supieron que sus hijos estaban en el campo de concentración “La Escuelita”. Se los había dicho el capellán del V° Cuerpo, Dante Inocencio Vega: “Tengan fe, los chicos están. No me nombren porqué me comprometen, pero insistan”, les sugirió el mismo sacerdote que, en 1983, juró por la Biblia no conocerlos.

Los familiares de Sotuyo recibieron el diploma de la Universidad Nacional del Sur (UNS), correspondiente a Luis Alberto, en el año 2000. Terminado el emocionante acto en que la gente aplaudió de pie, una mujer se acercó a la hermana de “Piqui”, la abrazó muy fuerte y le dijo “Quería abrazarla, yo trabajé con su hermano; manteníamos un comedor barrial en las afueras de Bahía Blanca”. Al momento de su desaparición “Piqui” tenía 27 años.

Alta 1984	ID 4813	DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 1360
	SOTUYO LUIS ALBERTO		PRIETO
ARGENTINO	27 años	LE 4624363 · Nacido el 14/10/1948 en NECOCHEA · BUENOS AIRES	
14/08/1976	SAN LORENZO 740 · BAHÍA BLANCA · BUENOS AIRES		5 / 51 / 511
SECUESTRO	00:30 hs. · SU DOMICILIO · víct. hecho: 3	OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN	
ESCUELITA DE BAHIA BLANCA			[PROBADO EN CAUSA JUDICIAL]
CASO INCLUIDO EN CAUSA JUDICIAL EN LA QUE SE INVESTIGARON, PROBARON Y CONDENARON DELITOS DE LESA HUMANIDAD			
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE BAHÍA BLANCA en Causa Nº 982 (Bayón)			septiembre de 2012
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE BAHÍA BLANCA en Causa Nº 1067 (Stricker)			diciembre de 2013
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE BAHÍA BLANCA en Causa Nº FBB 93000001/2012/TO1 y ac. (FBB 15000005/2007/TO3) (Cuerpo de Ejército V)			octubre de 2017

Transcripción Parte X del alegato final de la Fiscalía en el juicio por los crímenes cometidos bajo control operacional del Comando V° Cuerpo de Ejército en Bahía Blanca

<http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/bbca161.html>

<https://juiciobahiablanca.wordpress.com/2011/10/12/caso-sotuyo-mercero/>



VIEYTES, Edirma Nélide (Edith)

“Edith”. Nació en San Cayetano el 15 de mayo de 1942. Hija de Anastasia Álvarez y José Manuel Vieytes, tuvo cinco hermanos: Roberto, “Pepe”, Abel, “Beba” y Ana; todos hijos del mismo matrimonio. Cuando nació, su familia vivía en una quinta en Ramon Santamarina. Vivió en Mar del Plata y Necochea y cursó sus estudios primarios en la escuela N° 12. Continuó los estudios secundarios en La Plata y los finalizó en Bahía Blanca. Allí, en 1964, conoció a su primer esposo Ángel Fontana con quien tuvo a su primera hija Ana.

En Necochea conoció a su segundo esposo, Juan Horacio Balinotti, con quien tuvo dos hijos, Viviana y Ricardo Horacio.

Posiblemente Edith inicio su militancia en el PRT-ERP en Bahía Blanca o a través de su primo marplatense Hector Vieytes (el rubio) que fue detenido poco tiempo antes que ella y aún continúa desaparecido.

“ Edith vivia en Necochea en el sector que ahora se llama barrio Los Naranjos, en 94 entre 63 y 65, una casita sencilla y muy linda, que en más de una ocasión albergó a militantes de otras ciudades que estaban seriamente perseguidos por los militares, quienes a los pocos días eran enviados a Bahía Blanca. En ese momento esa zona era parte de las afueras de la ciudad, ya que todavía no había finalizado la construcción del barrio 9 de Julio. A esa casa llegó a buscarla, el 30 de mayo de 1977, a las 22:30, un camión del ejército, del GADA 601 con un grupo encapuchado y fuertemente armado”.

El secuestro fue rápido y violento, desarrollado por entre 15 y 20 personas de civil delante de sus hijos de 2 y 5 años, quienes también fueron maltratados, del lugar saquearon también objetos personales de la familia.



Tiempo después, al regresar a la vivienda (la abandonaron luego del hecho) el marido, para ordenar el desorden que habían dejado, retiró una cocina a leña y encontró el material impreso (Estrella Roja) que protegía Edith y que se encargaba de distribuir a los pocos militantes locales con la ayuda de Alfredo Reim, en un auto rojo que éste tenía. Horas después serían detenidos desaparecidos Alfredo Reim y Daniel Garramone.

El comisario Lamote fue quien recibió a su marido cuando fue a realizar la denuncia, se realizaron presentaciones de habeas corpus ante los Tribunales de Mar del Plata, ante la iglesia e incluso entrevistas con Albano Arguindegui, pero las respuestas fueron siempre las mismas: *“Bajo ese nombre no hay ninguna persona detenida”*. Edith tenía en ese momento 35 años y nunca más se supo de ella.

(Fuentes: Hijos del Pueblo – Mariela Martí / RUVTE)

Alta 1984	ID 8496	DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 3325
	VIEYTES EDIRMA NÉLIDA		ÁLVAREZ de BALINOTTI
ARGENTINA	35 años	DNI 11416450 · Nacida el 15/05/1942 en NECOCHEA · BUENOS AIRES	
30/05/1977	Calle 94 e/63 y 65 · NECOCHEA · BUENOS AIRES		1 / 15 / 151
SECUESTRO	23 hs. · SU DOMICILIO · vict. hecho: 1	OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN	
EDITH / NEGRA (m)			



ZABALA, María de las Mercedes (Marilú)

“Marilú”. Nació en Necochea el 7 de octubre de 1935. Hija de Marcial Zabala y de Rosa Rapp. Cursó estudios primarios y secundarios en el Instituto Nuestra Señora del Rosario de nuestra ciudad. Se recibió de odontóloga en la Universidad de Buenos Aires, especializándose en la odontopediatría. Ejerció su profesión en Necochea y Buenos Aires. Se interesó mucho por la vida cultural y eso la llevó a convertirse en asistente de la coreógrafa contemporánea Susana Zimmerman. Trabajó con ella tanto en su estudio como en las obras que la misma montaba en el Instituto Di Tella. Trabajó también en el estudio de Annemarie Heinrich como laboratorista y Asistente.



En 1970 fue miembro del Frente Antiimperialista de Trabajadores por la Cultura y militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Marilu fue secuestrada el 17 de octubre de 1974, a pocos días de cumplir sus 39 años, frente a la estación de tren de Liniers, junto a Aurora Pico y Eduardo, hijo de Aurora de 5 años, quien luego en 1983 sería localizado en México por las Abuelas de Plaza de Mayo. Su familia realizó el pedido de Habeas Corpus durante el mismo año 1974 y fue denunciada su desaparición también por la Asamblea Permanente, sin resultado alguno ni noticias de su paradero. Continúa desaparecida.

Fuente: Hijos del Pueblo

Alta 2017	ID 15412 SIN DENUNCIA FORMAL (ALTA PROVISORIA / CASO EN INVESTIGACIÓN PARA APERTURA LEGAJO)
	ZABALA MARÍA DE LAS MERCEDES RAPP
	ARGENTINA 39 años LC 2729580 CI 6823582 PFA · Nacida el 07/10/1935 en NECOCHEA · BUENOS AIRES
	19/10/1974 Estación LINIERS del FCGS · Liniers · CAPITAL FEDERAL
	SECUESTRO 09 hs. • VÍA PÚBLICA · vict. hecho: 2 OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
	MARILÚ (f)



El Operativo Escoba

(4 de febrero de 1977)

“A través de su plan “Operativo Escoba” los equipos de inteligencia con los grupos de tareas, secuestrando, lograron diezmar la militancia de la organización Partido Comunista Marxista Leninista (PCML).

Es en esa cacería de jóvenes revolucionarios que, a principios de febrero del 78 desde la Base Naval de Mar del Plata, se destina un par de agentes de inteligencia de Prefectura para actuar en Necochea.

Una vez logrado el objetivo de ubicar militantes que el PCML había resguardado en nuestra ciudad interviene la Fuertar 6 (fuerza de tareas 6) llegada desde su base marplatense. El día 4 de febrero, sábado, vísperas de carnaval, plena temporada de verano, después del mediodía, la patota irrumpe en el domicilio de calle 22 n 3815 (esquina 77) y secuestra a 3 mujeres y 3 niños.

Ellos eran: Patricia Carlota “Pato” Valera de 28 años, sus hijos Santiago Kraiselburd de 5 y Ana Kraiselburd de 2; Mirta Noemí Libran Tirao “Monona” de 30 años y María Cristina García Suarez (Gringa) de 23 y su hija Selva Victoria Bon de 3 años. Los niños fueron separados, al pequeño Santiago lo cargaron con las mujeres y las niñas fueron dejadas en el Hospital Regional de Mar del Plata, luego recuperadas por sus abuelos.

Ese mismo día, en un domicilio que se desconoce, la Fuertar 6 levanta a otros tres militantes del PCML, Nestor Valentín FURRER (Vizcacha) de 27 años, entrerriano de Guleguay, a su esposa Lucía Julia PERRIERE (Chispi) de 21 años nacida en Paraná y sus dos hijos Alejandra Victoria y Natalia Silvia. Las niñas fueron dejadas en el Paseo costanero de Mar del Plata.

También secuestraron allí, a Jorge Martín Aguilera Pryczynicz de 28 años, chaqueño, alias Jimmy. Todos fueron vistos en la Base Naval sector Buzos Tácticos y luego en el Centro Clandestino de detención “La Cacha” en Olmos, La Plata. Los compañeros continúan desaparecidos”.

Fuente: Comisión por la Memoria Militante Necochea

DERECHOS HUMANOS

Avance de las Ciencias (AAA's) en Washington.

Es posible demostrar que un niño pertenece a determinada familia, con una certeza del 99,95 % en base a muy específicos análisis de sangre que se realizan a los abuelos y si alguno de éstos hubiera fallecido, a los tíos o hermanos de los pequeños.

Respondiendo a una solicitud nuestra, se incluyó el tema en su simposio realizado en Nueva York el 27 de mayo último, organizado por la Sociedad para el Avance de las Ciencias, donde estuvimos presentes.

Posteriormente, en el mes de junio, viajó a nuestro país la doctora Mary Claire King, genetista y profesora de Epidemiología y Salud Internacional de la Universidad de California, invitada con otros científicos por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas y a nuestro pedido, y trabajó en Buenos Aires con científicos y médicos argentinos en la aplicación de técnicas genéticas para determinación de filiación.

Los estudios hematológicos consisten en la averiguación de los marcadores genéticos a través de las siguientes pruebas:

- a - grupos sanguíneos.
- b - proteínas séricas.
- c - H.L. o histocompatibilidad.
- d - enzimas séricas.

El resultado de dichos exámenes constituye una prueba concluyente de determinación tanto de identidad como de filiación.

Estos análisis se están efectuando en el Departamento de Inmunología del Hospital Durand dependiente de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, siendo uno de los primeros grupos familiares analizados el de la niña desaparecida Paula Eva Logares, una vez localizada ésta en poder de un ex policía inscripta como hija propia. Se obtuvo un índice de certeza del 99,9 %, lo que demostró científicamente y en forma irrefutable que la niña localizada es efectivamente Paula Eva Logares.

El índice de relación niño/abuelo, en este caso 99,9 % ha sido denominado ahora por la ciencia "índice de abuelismo", a partir de las indagaciones de las Abuelas de Plaza de Mayo.

En la búsqueda de medios idóneos para lograr la identificación de los niños desaparecidos colabora con nosotras un equipo que centraliza todo lo relacionado con los análisis, mantiene contacto con los centros nacionales e internacionales del máximo nivel científico, además de organizar un banco de datos donde quedarán registrados nuestros antecedentes genéticos para que en el futuro cualquier niño que no hayamos podido encontrar, pueda, con un análisis suyo, encontrar a su familia.

CLA/24
vfc

TESTIMONIO DE MARITO

"Un día vinieron unos señores de verde y..."

Por Miguel Fernández Long

"Mamá nos llevó a la playa, allí vivíamos con un tío y mi hermanita. Era muy lindo. Un día vinieron unos señores de verde y nos llevaron, creo que era la policía, porque mi mamá se olvidó los documentos. A mí me dejaron acá."

Así, con infantil ingenuidad, comentaba "Mario" esos últimos días con su madre, el secuestro en Necochea y el abandono por parte de una comisión policial en la guardia del Hospital de Niños en esta Capital.

"Mario", de 7 años, ignoraba el destino de la madre, de su hermanita, ignoraba la existencia de lugares como La Cacha, un centro de detención clandestino dependiente del Regimiento 7 de Infantería de La Plata, donde su madre seña vista con vida por última vez algunos meses después.

"Mario" también ignoraba que su presencia incomodaba a los doctores, al director del hospital, que luego cuando fuera llevado a un asilo seguía incomodando; si tan sólo no recordara con tanta claridad a los verdes todo sería más fácil. Sería más fácil tratarlo como un N.N. más de los que produce la maquinaria social argentina. Sería más fácil inventarle un nombre, una familia, una identidad.

¿Cuántos funcionarios públicos supieron de la existencia de "Mario"? ¿En cuánta papelería estatal quedó plasmada la historia del niño? Y sin embargo no hubo ninguna comunicación oficial, ningún intento de localizar la familia del niño, no se publicó su foto, no hubo ningún llamado a la solidaridad, el silencio fue total.

"Mario" tuvo suerte, su padre lo buscaba y lo encontró en el asilo, él había sido uno de las excepciones. Él fue uno de los tantos que "sólo" estuvo desaparecido unos meses, unos días. Es uno de los que no entran en las estadísticas ni en las listas de detenidos-desaparecidos, "sólo" estuvo desaparecido unos meses.

En los primeros tiempos de la dictadura militar la búsqueda de los niños secuestrados se dio en total soledad; algún familiar buscaba, preguntaba en cientos de oficinas, cuarteles, asilos, ecétera.

Luego la búsqueda se fue organizando y se encauzó a través de la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo. Cuántos niños fueron ubicados por los esfuerzos individuales o por algún golpe de suerte, es difícil establecer. Sabemos que Abuelas ha localizado hasta ahora 25 niños, 3 de ellos muertos; sabemos que hasta ahora han sido denunciados 149 casos de niños que permanecen desaparecidos; y sabemos que a medida que nos vayamos sacando el miedo las denuncias, aumentarán.

¿Pero sabemos cómo funcionó y por qué se desató esta reedición de Herodes en la Argentina?

Los niños
"chupados"

Muchos niños fueron secuestrados junto con sus padres, arrancados de sus hogares; otros en procedimientos oficiales luego de matar a sus padres, como el caso de Clara Anahí Mariani, cuando tenía 3 meses. Algunos fueron la continuación de la persecución a sus padres. Andrea Fernández Hobbas fue secuestrada a los 5 años en momentos en que su padre estaba a disposición del PEN y su madre estaba detenida-desaparecida.

Un alto porcentaje de estos niños aún estaban en el vientre de sus madres y nacieron en pisos de comisarías, en cárceles oficiales y hospitales, aunque clandestinamente. Muchas detenidas-desaparecidas fueron mantenidas con vida hasta el momento del parto, para luego ser ejecutadas.

Si bien se han registrado nacimientos en diversos lugares, hay dos Centros donde funcionaron verdaderas maternidades clandestinas:

En la Escuela de Mecánica de la Armada funcionaba lo que el almirante Chamorro llamaría, según el cabo Villano, su propia maternidad Sardá. En este lugar ubicado en el Casino de Oficiales nacieron los hijos de las detenidas en la Escuela misma y otras trasladadas a ese efecto desde el Atlético, La Perla (Córdoba) y Base Naval de Mar del Plata, entre otros lugares.

DERECHOS HUMANOS



Sólo un niño de éstos fue ubicado. El día 20 de agosto de 1977 fue abandonado en la ex Casa Cuna un niño de 4 meses cuya madre fue vista con vida y embarazada en la Escuela. Este niño tenía una marca física que hacía indudable su identificación, quizás esto provocó que lo exceptuaran del destino común a las otras criaturas.

Sin embargo, numerosos testimonios indican que dieron a luz en la ESMA, entre otras no identificadas: Cecilia Viñas de Penino, en octubre del '77; Lilita Pereyra, febrero del '78; Susana Pegoraro, noviembre del '77; Susana Silver de Reinhold, enero del '78; María del Carmen Moyano, julio del '77; Lilita Fontán, diciembre del '77. Dónde están estos niños, sólo los oficiales de la represión lo saben.

Por los diferentes centros de detención que funcionaron en Campo de Mayo pasaron numerosas embarazadas. Los testimonios relatan varios nacimientos. Estos habrían sucedido en el Hospital Militar de Campo de Mayo. Durante el parto las detenidas permanecían esposadas y encapuchadas.

La manzana de los niños

En un comunicado "ejemplar" dado por el Ejército durante el año '76 se informó que habían sido abatidos 5 extremistas en San Isidro, provincia de Buenos Aires. En enero de este año la opinión pública se enteró que tres de esos extremistas tenían entre 6 años y unos meses de edad. Luego supimos que la más pequeña, Matilde Lanuscou, no había muerto, sino que habían simulado su cadáver y por lo tanto la niña sigue en manos de sus captores. El comunicado era en cierto modo veraz: el Ejército había eliminado a 5 enemigos. Para los subversivos triunfantes en 1976 el enemigo estaba claro: los argentinos, no importaba su edad, su identidad política; éramos el enemigo interno del que le hablaban sus instructores norteamericanos en Panamá. La

doctrina de Seguridad Nacional les había enseñado con claridad cuál debía ser el objetivo de las FF.AA. Estas no debían preocuparse ni prepararse para defender la soberanía nacional sino para aniquilar al enemigo interno. Para eso implantaron el terror y nos dejaron sin derechos; para eso y con absoluta conciencia, nos atacaron en donde más iba a doler: en nuestros hijos.

El secuestro de los niños cumplía múltiples objetivos: primero, atemorizar a todos los argentinos, quienes llegaron a saber que la integridad de sus familias estaba a merced de algún delincuente sedicioso. Segundo, y como lo afirmó públicamente el general Camps, se buscaba "punificar" la Nación Argentina. Estos niños debían olvidar a sus padres, a sus familias, y comenzar una nueva vida acorde con los designios de la Junta Militar para el país. De este modo el castigo se extendía a toda la familia y era permanente, una herida que no debía curar nunca.

Por último y a medida que la maquinaria del horror se fue aceitando, la comercialización del saqueo se extendió al más preciado botín de guerra, los niños.

Mientras, aquellos que hoy alzan su voz en defensa de la familia frente a cualquier tibia liberalización en las costumbres sociales, callaban frente a la destrucción implacable de la familia argentina.

Durante estos años los derechos básicos de la niñez fueron pisoteados, como no podía ser de otro modo en una sociedad donde las más elementales necesidades populares son despreciadas. La defensa de nuestros derechos individuales y de nuestros hijos están íntimamente ligados al desarrollo pleno de los derechos de nuestro pueblo.

La dignidad, la libertad, la integridad familiar, hay que construirlas sobre la base de la verdad que poco a poco estamos develando y de la justicia que todavía debemos lograr.

EN CARTEL

RADIO

La audiencia de Radio Municipal va aumentando, nad adesopilante como ocurre con Rivadavia, pero sí alentador. De ser la última pasó a tener tanto como Splendid, o sea un 1,9%. Los méritos de equipo también deben ser adjudicados a Jorge Sethsen. El joven director que le dio un impulso revitalizante. Sin olvidar a los viejos amigos de los conciertos, incentivó esta parte de la programación y la enriqueció con propuestas de estudiantes. Algunas han dado excelente resultado y, por ejemplo, repercutieron en varios medios las audiciones de *Convocatoria*, donde los que tienen la palabra son personajes importantes, incluyendo a nuestro Presidente, pero el micrófono debe ser compartido con los adolescentes. Y sus inquietudes no son pocas. Por su parte Blanca Rébora lleva adelante un programa matutino que merece atención: *Raíces latinoamericanas*.



Otra vuelta de penilla y Radio Belgrano hace demostración de excelente radiofonía. Sin burocracia o a pesar de ella, pero sobre todo Sin anestesia y sin pelos en la lengua, se transmiten denuncias con todo lo que ello implica: defensa de la democracia, búsqueda de justicia, solidaridad. Otro tanto ocurre con *Mañana, tarde y noche*, donde el pasado incide dolorosamente en nuestro presente.

En radio El Mundo, *Argentinañísima*, tiene su lugar al mediodía con música de nuestra tierra y la presencia graciosa del Soldado Chamamé. Fioravanti y la conducción de Julio Márbitz. En todo caso, lo más interesante del programa es la comunicación con las expresiones auténticas del interior del país.

CLAVES/25

Nota elaborada por Miguel Fernández Long para la revista Claves (1985)



AGUILERA, JORGE MARTÍN

Jorge Martín Aguilera Pryczynics (Jimmy)

Nació el 23 de abril de 1949 en Tres Isletas, Maipú, Chaco.

Estudiante de la carrera de Zoología en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y militante del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML).

Fue detenido desaparecido entre el 2 y el 4 de febrero de 1978 en Necochea, junto al matrimonio de Lucía Perrier y Néstor Furrer y las hijas de los mismos, en el marco del denominado por las fuerzas de la represión "Operativo Escoba".



Fue visto en los ex CCDTyE Base Naval Mar del Plata (Agrupación de Buzos Tácticos) y en La Cacha, Olmos, La Plata.

Tenía 28 años.

1284	ID 154	DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 6016
	AGUILERA JORGE MARTÍN		PRYZCYNICZ
1972	ARGENTINO · 28 años · LE 7678866 · CI 6370305 PFA · Nació el 23/04/1949 en TRES ISLETAS - MAIPU - CHACO		ascendencia POLACA
	02-04/02/1978	NECOCHEA · BUENOS AIRES	1 / 15 / 151
	SECUESTRO	noche · SU DOMICILIO (SIN ESPECIFICAR DIRECCIÓN) · vict. hecho: 3	OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
JIMMY			
BASE NAVAL "MAR DEL PLATA" (AGRUPACIÓN DE BUZOS TÁCTICOS)		PROBADO EN CAUSA JUDICIAL	
LA CACHA		VISTO (TESTIMONIOS DE EX DETENIDOS)	
CASO INCLUIDO EN CAUSA JUDICIAL EN LA QUE SE INVESTIGARON, PROBARON Y CONDENARON DELITOS DE LESA HUMANIDAD			
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa N° 2333 y ac. N° 2334 y N° 2335 (Base Naval II)			febrero de 2013
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa N° 093017807/2007 (Máspero)			diciembre de 2014
DOMICILIO	MAR DEL PLATA	GRAL PUEYRREDON	BUENOS AIRES <input checked="" type="checkbox"/>
DOMICILIO	Casa 8 Manzana 5 sección 8 circ 4º	CIUDAD EVITA	LA MATANZA BUENOS AIRES <input type="checkbox"/>
ESTUDIOS	ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA / FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO	ZOOLOGIA LA PLATA <input type="checkbox"/>
LABORAL	EX EMPLEADO PUBLICO		LA PLATA <input type="checkbox"/>



FURRER, NÉSTOR VALENTIN

NÉSTOR VALENTÍN “Vizcacha” FURRER
HURVITZ

Nacido el 02 de diciembre de 1950 en
Gualedguay, Entre Ríos.

Néstor estaba casado con Lucía Julia
Perrier con quién tenía dos hijas,
Alejandra Victoria y Natalia Silvia.

Era estudiante de Ciencias Económicas.

Militante del Partido Comunista Marxista
Leninista (PCML).

Néstor y Lucía fueron detenidos
desaparecidos entre el 2 y el 4 de febrero
de 1978 en Necochea, junto a sus hijas y trasladados a Mar del Plata. Durante el
mismo operativo, en el domicilio del que aún se desconoce la ubicación,
también fue detenido-desaparecido Jorge Martin Aguilera Pryczynicz (Jimmy) de
28 años.

Alejandra Victoria y Natalia Silvia fueron abandonadas en una zona costera
próxima a la playa Peralta Ramos; la noche del 4 de febrero de 1978, donde
fueron halladas, por una patrulla de la Base Naval, siendo finalmente restituidas
a sus respectivos abuelos.

Sobrevivientes los vieron en el Centro Clandestino de Detención (CCD) Base
Naval Mar del Plata y hasta el 29 de julio de 1978 en el Centro Clandestino de
Detención (CCD) La Cacha. Tenía 27 años.

Denuncia realizada en 1984.

Caso incluido en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron
delitos de lesa humanidad

Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata en
Causa Nº 2333 y ac. Nº 2334 y Nº 2335 (Base Naval II) febrero de 2013



Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar Del Plata en Causa Nº 093017807/2007 (Máspero) diciembre de 2014

CONADEP: 4.558

Fuente: Registro Único de la Verdad (Facebook) Información institucional del Registro Único de la Verdad de la Provincia de Entre Ríos

1984	ID 6255	DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 4558
	FURRER NÉSTOR VALENTÍN		HURVITZ
ARGENTINO 27 años LE 8398192 · Nacido el 02/12/1950 en GUALEGUAY · ENTRE RÍOS			
02-04/02/1978 · NECOCHEA · BUENOS AIRES			1 / 15 / 151
SECUESTRO		noche · SU DOMICILIO (SIN ESPECIFICAR DIRECCIÓN) · vict. hecho: 3	OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
VIZCACHA			
BASE NAVAL "MAR DEL PLATA" (AGRUPACIÓN DE BUZOS TÁCTICOS)		SEGUN PROPIO TESTIMONIO A OTROS DETENIDOS	
LA CACHA		VISTO (TESTIMONIOS DE EX DETENIDOS)	
CASO INCLUIDO EN CAUSA JUDICIAL EN LA QUE SE INVESTIGARON, PROBARON Y CONDENARON DELITOS DE LESA HUMANIDAD			
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa Nº 2333 y ac. Nº 2334 y Nº 2335 (Base Naval II)			febrero de 2013
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa Nº 093017807/2007 (Máspero)			diciembre de 2014
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa Nº 33004447 (Base Naval III)			febrero de 2016
DOMICILIO FRANCIA 1934 PARANA PARANA ENTRE RIOS <input checked="" type="checkbox"/>			
DOMICILIO CORONEL PRINGLES 131 GUALEGUAY GUALEGUAY ENTRE RIOS <input checked="" type="checkbox"/>			
ESTUDIOS		ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA / FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
			CIENCIAS ECONOMICAS
LA PLATA			
LABORAL VIAJANTE DE COMERCIO <input checked="" type="checkbox"/>			
SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS "LA UNICA" PARANA ENTRE RIOS			



GARCÍA SUÁREZ, MARÍA CRISTINA

María Cristina García Suárez (Gringa)

Nació el 15 de agosto de 1954 en Ensenada, La Plata. Fue empleada textil en la Hilandería Olmos S.A. (Petroquímica Sudamericana) en Los Hornos.

Militante del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML).

El día sábado 4 de febrero de 1978, en el domicilio de calle 22 N° 3815 (esquina 77) un grupo de la Fuerza de Tareas 6 con base en Mar del Plata, secuestra y desaparece en Necochea a 3 mujeres junto a 3 niños.

Patricia Carlota Valera, sus hijos Santiago y Ana Kraiselburd de 5 y 2 años; Mirta Noemí Libran Tirao y María Cristina García Suarez y su hija Selva Victoria Bon de 3 años.

En el año 2012 durante uno de los juicios por los crímenes cometidos en la Base Naval de Mar del Plata, Héctor Daniel Bonn habló de la desaparición de su pareja María Cristina García Suárez.

En el año 1984 pudo reconstruir los hechos cuando se entrevistó con los vecinos del lugar que le contaron que el operativo fue realizado por un grupo de personas de civil, armados, que se llevaron a las tres mujeres y a las pequeñas hijas de María Cristina y Patricia que luego aparecieron en el Hospital Interzonal de Mar del Plata como “niñas abandonadas por sus padres”, según consignaron algunos diarios de la época. Tras difíciles gestiones, Héctor pudo recuperar a su hija de un año y medio que padecía una enfermedad que le afectaba la tonicidad muscular. La otra niña era hija del secretario general del PCML, Oscar Ríos, desaparecido al igual que su pareja Patricia Valera.

Durante su exilio, Héctor Daniel Bonn se encontró en 1980, en Holanda, con Oscar Alfredo González, otro camarada, que le contó que había compartido



cautiverio con María Cristina en la Base Naval de Mar del Plata “donde había compañeros detenidos y torturados”. Este le aseguró que hasta marzo de 1978 todavía estaba con vida.

María Cristina fue vista en los ex CCDTyE Base Naval Mar del Plata (Agrupación de Buzos Tácticos) y en La Cacha, Olmos, La Plata.

Tenía 23 años.

http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/juicios/laplata/2004/laplatre_28jul04.htm

7084	ID 6284 DESAPARICIÓN FORZADA	SDH 3063
	GARCÍA MARÍA CRISTINA	SUÁREZ
	ARGENTINA 23 años LC 11459735 · Nacida el 15/08/1954 en ENSENADA · BUENOS AIRES	
	04/02/1978 Calle 22 N° 3815 · NECOCHEA · BUENOS AIRES	1 / 15 / 151
	SECUESTRO noche · SU DOMICILIO · vict. hecho: 3	OPERATIVO ILEGAL DE DETENCION
	GRINGA	
	BASE NAVAL "MAR DEL PLATA" (AGRUPACIÓN DE BUZOS TÁCTICOS) LA CACHA	SEGÚN PROPIO TESTIMONIO A OTROS DETENIDOS VISTA (TESTIMONIOS DE EX DETENIDOS)
	CASO INCLUIDO EN CAUSA JUDICIAL EN LA QUE SE INVESTIGARON, PROBARON Y CONDENARON DELITOS DE LESA HUMANIDAD	
	Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa N° 2333 y ac. N° 2334 y N° 2335 (Base Naval II)	febrero de 2013
	Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa N° 093017807/2007 (Máspero)	diciembre de 2014
	DOMICILIO Calle 22 N° 3815 NECOCHEA NECOCHEA BUENOS AIRES	<input checked="" type="checkbox"/>
	LABORAL EMPLEADA TEXTIL HILANDERIAS OLMOS S.A. (PETROQUIMICA SUDAMERICANA)	LOS HORNOS <input checked="" type="checkbox"/>



LIBRÁN, MIRTA NOEMÍ

Mirta Noemí Libran (Monona)

Nació el 18 de octubre de 1947 en La Plata.

El día sábado 4 de febrero de 1978, en el domicilio de calle 22 N° 3815 (esquina 77) un grupo de la Fuerza de Tareas 6 con base en Mar del Plata, secuestra y desaparece en Necochea a 3 mujeres junto a 3 niños.

Patricia Carlota Valera, sus hijos Santiago y Ana Kraiselburd de 5 y 2 años; Mirta Noemí Libran Tirao y María Cristina García Suarez y su hija Selva Victoria Bon de 3 años.

“Monona” fue trasladada junto a sus compañeras al Centro Clandestino de Detención Base Naval de Mar del Plata.

Las tres mujeres estuvieron juntas hasta que comenzó el Mundial de Fútbol, tiempo en que Patricia y María Cristina fueron trasladadas al Centro Clandestino de Detención La Cacha, en la ciudad de La Plata. A partir de ahí, el rastro de “Monona” se perdió de una vez y para siempre.

Por su secuestro y desaparición, y por el de otros y otras militantes del PCML, fueron condenados varios militares entre 2013 y 2015: el ex coronel Aldo Carlos Máspero, ex Jefe de la subzona militar 15; el ex capitán de navío Raúl A. Marino, comandante de la Base Naval de Mar del Plata, el ex capitán de navío Mario José Osvaldo Forbice, y Roberto Luis Pertusio, ex capitán de fragata y jefe de la Fuerza de Submarinos asentados en la Base Naval Mar del Plata.

Las tres fueron militantes del Partido Comunista Marxista Leninista (PCLM) y debido a la persecución feroz que sufrieran los/as integrantes de esta organización, denominada como “Operativo Escoba” por las fuerzas de seguridad de la represión, buscaron refugio en nuestra ciudad.

Tenía 30 años.



1984	ID 6675	DESAPARICIÓN FORZADA	SDH 1998
LIBRÁN MIRTA NOEMÍ		TIRAO	
sin imagen	ARGENTINA 30 años LC 5684429 - Nacida el 18/10/1947 en LA PLATA - BUENOS AIRES		
04/02/1978	Calle 22 N° 3815 · NECOCHEA · BUENOS AIRES		1 / 15 / 151
SECUESTRO	noche · DOMICILIO CIRCUNSTANCIAL · vict. hecho: 3	OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN	
MONONA (m)			
BASE NAVAL "MAR DEL PLATA" (AGRUPACIÓN DE BUZOS TÁCTICOS)			PROBADO EN CAUSA JUDICIAL
CASO INCLUIDO EN CAUSA JUDICIAL EN LA QUE SE INVESTIGARON, PROBARON Y CONDENARON DELITOS DE LESA HUMANIDAD			
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa N° 2333 y ac. N° 2334 y N° 2335 (Base Naval II)			febrero de 2013
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa N° 093017807/2007 (Máspero)			diciembre de 2014
LABORAL	EMPLEADA DE COMERCIO		<input checked="" type="checkbox"/>



PERRIERE, LUCÍA JULIA

Lucía Julia Perriere (Chispi).

Nació el 7 de diciembre de 1956 en Paraná, Entre Ríos. Fue detenida-desaparecida entre el 2 y el 4 de febrero de 1978 junto a su esposo Néstor Valentín Furrer y Jorge Martin Aguilera Pryczynicz. Durante el operativo también fueron secuestradas sus hijas Alejandra Victoria y Natalia Silvia, quienes fueron abandonadas en una zona costera próxima a la playa Peralta Ramos; la noche del 4 de febrero de 1978, donde fueron halladas, por una patrulla de la Base Naval, siendo finalmente restituidas a sus respectivos abuelos.



Lucia, Néstor y Jorge militaban en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCLM) y debido a la persecución feroz que sufrieran los integrantes de esta organización, denominada como “Operativo Escoba” por las fuerzas de seguridad de la represión, buscaron refugio en nuestra ciudad. Fue vista en los CCDTyE Base Naval Mar del Plata (Agrupación de Buzos Tácticos) y en La Cacha, Olmos, La Plata.

Tenía 21 años.

1984	ID 8698	DESAPARICIÓN FORZADA	CONADEP 4559
	PERRIERE LUCÍA JULIA	FRIÁS	de FURRER
ARGENTINA	21 años	LC 12756326	Nacida el 07/12/1956 en PARANÁ - ENTRE RÍOS
02-04/02/1978	NECOCHEA	BUENOS AIRES	1 / 15 / 151
SECUESTRO	noche	SU DOMICILIO (SIN ESPECIFICAR DIRECCIÓN)	vict. hecho: 3 OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN
CHISPI			
BASE NAVAL "MAR DEL PLATA" (AGRUPACIÓN DE BUZOS TÁCTICOS)		PROBADO EN CAUSA JUDICIAL	
LA CACHA		VISTA (TESTIMONIOS DE EX DETENIDOS)	
CASO INCLUIDO EN CAUSA JUDICIAL EN LA QUE SE INVESTIGARON, PROBARON Y CONDENARON DELITOS DE LEÑA HUMANIDAD			
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa Nº 2333 y ac. Nº 2334 y Nº 2335 (Base Naval II)			febrero de 2013
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa Nº 093017607/2007 (Máspero)			diciembre de 2014
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa Nº 33004447 (Base Naval III)			febrero de 2016
DOMICILIO	FRANCIA 1934	PARANA PARANA	ENTRE RIOS <input checked="" type="checkbox"/>
LABORAL	AMA DE CASA	<input checked="" type="checkbox"/>	



VALERA, PATRICIA CARLOTA

Patricia Carlota Valera (Pato)

Nació el 16 de septiembre de 1949 en La Plata.

Estudiante de Derecho, Sociología y docente.

El día sábado 4 de febrero de 1978, en el domicilio de calle 22 N° 3815 (esquina 77) un grupo de la Fuerza de Tareas 6 con base en Mar del Plata, secuestra y desaparece en Necochea a 3 mujeres junto a 3 niños.

Patricia Carlota Valera, sus hijos Santiago y Ana Kraiselburd de 5 y 2 años; Mirta Noemí Libran Tirao y María Cristina García Suarez y su hija Selva Victoria Bon de 3 años.



En el momento del hecho, Santiago, de cinco años, jugaba en la calle cuando vio estacionado un camión tipo “celular”, con pequeñas ventanillas y espacio para trasladar a detenidos.

Cuando entró a su casa, encontró a las tres mujeres esposadas y encapuchadas en el sillón del living. A él también le taparon la cabeza y lo subieron al camión, mientras que las dos niñas fueron llevadas por otra vía al Hospital Regional de Mar del Plata, luego recuperadas por sus abuelos.

Las tres fueron militantes del Partido Comunista Marxista Leninista (PCLM) y debido a la persecución feroz que sufrieran los/as integrantes de esta organización, denominada como “Operativo Escoba” por las fuerzas de seguridad de la represión, buscaron refugio en nuestra ciudad.

Patricia fue vista en los CCDTyE Base Naval Mar del Plata (Agrupación de Buzos Tácticos), en La Cacha, Olmos, La Plata y en la Ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Tenía 28 años.

Digesto Municipal de La Plata

Expte. 31547

La Plata, 8 de marzo de 2000

ORDENANZA 9122

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a colocar una placa en el domicilio de la calle 16 N° 1050, esquina 49 cuyo texto es:

"Aquí vivieron BALDOMERO VALERA, abogado, escritor, poeta, dirigente político, detenido desaparecido por la Dictadura Militar el 3 de noviembre de 1976 y su hija PATRICIA CARLOTA VALERA, estudiante de Derecho y Filosofía, detenida desaparecida el 31 de enero de 1978, la ciudad de La Plata señala este sitio donde ellos vivieron."

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputará a la Partida de Gastos correspondiente del presupuesto vigente del Departamento Ejecutivo. ARTÍCULO 3º: De forma.

1984	ID 5087	DESAPARICIÓN FORZADA	SDH 1169
	VALERA PATRICIA CARLOTA		LATERRADE
ARGENTINA · 28 años · LC 5768754 · CI 7839577 PFA · Nacida el 16/09/1949 en LA PLATA · BUENOS AIRES			
04/02/1978	Calle 22 N° 3815	NECOCHEA · BUENOS AIRES	1 / 15 / 151
SECUESTRO	noche · SU DOMICILIO · vict. hecho: 3	OPERATIVO ILEGAL DE DETENCIÓN	
PATO			
BASE NAVAL "MAR DEL PLATA" (AGrupación de BUZOS TÁCTICOS)		PROBADO EN CAUSA JUDICIAL	
ESCUELA DE MECÁNICA DE LA ARMADA (ESMA)		PROBADO EN CAUSA JUDICIAL	
LA CACHA		VISTA (TESTIMONIOS DE EX DETENIDOS)	
CASO INCLUIDO EN CAUSA JUDICIAL EN LA QUE SE INVESTIGARON, PROBARON Y CONDENARON DELITOS DE LESA HUMANIDAD			
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa N° 2333 y ac. N° 2334 y N° 2335 (Base Naval II)			febrero de 2013
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa N° 093017807/2007 (Máspero)			diciembre de 2014
Sentencia dictada por el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA en Causa N° 33004447 (Base Naval III)			febrero de 2016
DOMICILIO	Calle 22 N° 3815	NECOCHEA · NECOCHEA · BUENOS AIRES	<input checked="" type="checkbox"/>
ESTUDIOS	ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES / FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	SOCIOLOGIA Balvanera · CAPITAL FEDERAL
ESTUDIOS	ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA / FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES	DERECHO LA PLATA
ESTUDIOS	EGRESADO/A SECUNDARIO	[PARA CARGA]	MAESTRA NORMAL
LABORAL	DOCENTE	MAESTRA	<input checked="" type="checkbox"/> BUENOS AIRES





Archivo Municipal
de la **MEMORIA**
Necochea



Construyendo colectivamente
Memoria local.



Archivo Memoria Necochea



61 N°2191 (Planta Alta)



Archivo Memoria Necochea



Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 hs.



archivomemoria@necochea.gov.ar